

Los recursos de la inteligencia, aportación efectiva para la paz

La Universidad Nacional Autónoma de México convocará a la nación en general y a las partes involucradas específicamente en el conflicto de Chiapas, a que el cese el fuego unilateral decretado por el gobierno de la República el 12 de los corrientes, se convierta en una actitud de todas las partes coincidentes en los violentos hechos de la crisis chiapaneca, como fase inicial de un proceso negociador que restablezca la armonía entre los mexicanos, decidió el cuerpo de directores académicos de la Institución.

Lo anterior fue acordado en una reu-

nión que, presidida por el Rector, se efectuó ese mismo día en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, y en cuyo curso se expresaron las siguientes formulaciones:

- La UNAM no reduce ni su presencia ni sus acciones a los campus capitalinos. Por eso ha tenido una antigua presencia en Chiapas, cuyas evidencias más relevantes son el Centro de Estudios en San Cristóbal; la estación Chajul en la selva lacandona; y el cuerpo docente que, en Tuxtla, hace realidad el convenio interuniversitario por el cual se imparte

allá la carrera de Ciencias de la Comunicación. En el ámbito interinstitucional, dicha relación se vio consolidada el 10 del actual, cuando ambos rectores conversaron telefónicamente y el doctor José Sarukhán ratificó la amplia oferta de apoyo académico a la UACH.

- En la crisis que la nación vive desde Chiapas, la UNAM representa una privilegiada cuota de recursos, los de la inteligencia, la cultura, la ciencia, que debe

>8

Emilio Rosenblueth, hombre fiel a sus principios y a la UNAM



El martes 11, México perdió a uno de sus más grandes científicos ● En noviembre pasado recibió el *Premio Nacional de Ingeniería Civil 1992*, que sería su última distinción ● En dicha ceremonia el doctor Rosenblueth advirtió que la investigación científica y el desarrollo tecnológico son necesidades que urge colmar para que no se agrande la distancia entre nuestro país y los más prósperos; para que nuestros compatriotas puedan mejorar la calidad de su vida; para que investigadores e ingenieros civiles cumplan con la misión que se les encomienda: la de servir significativa y eficazmente a nuestro país

>3

ENERO 22/23

RONALD ZOLLMAN

Gonzalo Salazar,
guitarra

BERIO

Cuatro versiones sobre
La reñirada de Madrid
de Boccherini

BROUWER

Concierto de Toronto

CHAIKOVSKI

Sexta Sinfonía, *Patética*

ENERO 29/30

RONALD ZOLLMAN

Asako Urushihara, violín

SCHUBERT

Obertura para
Rosamunda

MOZART

Quinto concierto para
violín

STRAUSS

Así hablaba Zaratustra

FEBRERO 5/6

YOSHIMI TAKEDA

Javier Cendejas, piano

VILLANUEVA

Vals poético

MOSZKOVSKI

Concierto para piano

RIMSKI-KORSAKOV

Shejerezada

FEBRERO 12/13

DAVID MACHADO

Paul Neubauer, viola

ENRIQUEZ

Ritual

ELGAR

Variaciones enigma

BERLIOZ

Haroldo en Italia

FEBRERO 19/20

DAVID MACHADO

Alain Marion, flauta
Mercedes Gómez, arpa

MENDELSSOHN

*Sueño de una noche de
verano*

MOZART

Concierto para flauta
y arpa

DEBUSSY

*Preludio a la siesta de un
fauno*

ROUSSEL

Segunda suite de *Baco y
Ariadna*

FEBRERO 26/27

KARL SOLLAK

Manuel Suárez, violín

BIZET

Segunda suite de
La Arlesiana

SAINT-SAËNS

Habanera

RAVEL

Tzigane

WAGNER

El Idilio de Sigfrido

STRAUSS

Don Juan

MARZO 5/6

FRANCISCO SAVIN

Héctor Jaramillo, flauta
Rafael Tamés, oboe

ARTURO MARQUEZ

Obra de estreno

SALIERI

Concierto para flauta y
oboe

RAJMANINOV

Primera Sinfonía

MARZO 12/13

JOHN DE MAIN

Dieter Schwalke, cello

DVORAK

Obertura *Otelo*

CHAIKOVSKI

Variaciones rococó
para cello

ANA LARA

La víspera

CHAIKOVSKI

Obertura *Fantasia*
Romeo y Julieta

MARZO 19/20

AKIRA ENDO

Andrés Kalarus,
contrabajo

CRESTON

Dance overture

SLEZIAK

Vocalización para
contrabajo

BOTESSINI

Introducción y
variaciones sobre *El*
carnaval de Venecia

DVORAK

Novena Sinfonía, *Del*
Nuevo Mundo

MARZO 26/27

LUIS BERBER

Mauricio Náder, piano
Lourdes Ambriz, soprano
Miguel Cortez, tenor
Candida Acosta, mezzosoprano
José Rosendo Flores, bajo
Coro Nacional de México;
Director: Gerardo Rábago

MOZART

Obertura para *El rey*
pastor

MOZART

Vigésimosexto concierto
para piano, *Coronación*

BEETHOVEN

Misa en Do

Abono para la Juventud
Únicamente segundo piso
NS 65.00

Válido exclusivamente para:

• Niños entre 8 y 12 años acompañados
de un adulto

• Estudiantes de la UNAM o cualquier
otra institución de enseñanza hasta
nivel licenciatura.

SALA

NEZAHUALCOYOTL

Sábados /20:00 hrs.

Domingos /12:00 hrs.

Programación sujeta a cambios

Abono "Invierno"

Válido para 10 conciertos

Primer piso NS 400.00

Orquesta coro NS 320.00

Segundo piso NS 240.00

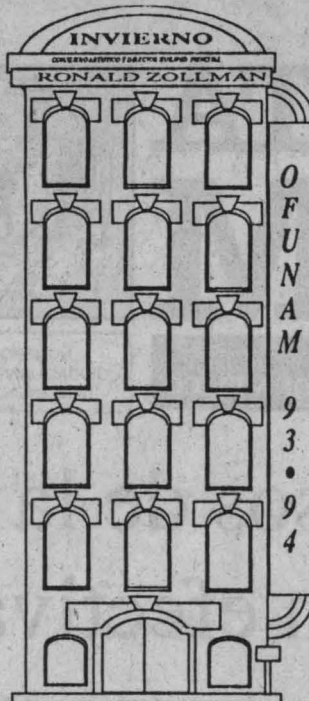
Boletos

Primer piso NS 50.00

Orquesta coro NS 40.00

Segundo piso NS 30.00

50% de descuento a universitarios



El martes 11, México perdió a uno de sus más grandes científicos Emilio Rosenblueth, un hombre fiel a sus principios y a la Universidad

En noviembre pasado el Presidente de la República le entregó la que sería su última distinción: el *Premio Nacional de Ingeniería Civil 1992*

La madrugada del pasado día 11, la Universidad Nacional, el país y la comunidad científica sufrieron la irreparable pérdida del ingeniero Emilio Rosenblueth Deutsch, quien falleció a los 68 años de edad en el hospital ABC de esta ciudad, a causa de un aneurisma iliaco hipogástrico.

Apenas el 24 de noviembre de 1993, el ingeniero Rosenblueth recibía de manos del presidente Carlos Salinas de Gortari el *Premio Nacional de Ingeniería Civil 1992*, la más alta presea que otorga la Federación de Colegios de Ingenieros Civiles y el Colegio de Ingenieros Civiles de México.

Hombre que ha trascendido el tiempo y nuestras fronteras, con reconocimiento internacional y quien hiciera las contribuciones que más han modificado la práctica de la ingeniería sísmica en el mundo, ex director e investigador emérito del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Emilio Rosenblueth, advirtió entonces ante el jefe del Ejecutivo que "ni la investigación científica ni la tecnológica ni el desarrollo tecnológico ni lo que cuesta el uso del cerebro para llevar a cabo una buena planeación y un diseño tan innovativo como sensato, son lujos que nos podremos dar cuando seamos ricos.

"Estas son hoy necesidades que urge colmar para que no se agrande la distancia entre nuestro país y los más prósperos; para que nuestros compatriotas puedan mejorar la calidad de su vida; para que investigadores e ingenieros civiles cumplamos con la misión que se nos encomienda, con la misión que ilusionados nos asignamos a nosotros mismos: la de servir significativa y eficazmente al país que amamos."

Emilio Rosenblueth fue una de las personalidades más destacadas en la in-

vestigación y la práctica de la ingeniería en México. Fue, según palabras del ingeniero Guillermo Guerrero Villalobos, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México, uno de los ingenieros que sabía bien equilibrar la innovación, la práctica profesional y la formación de cuadros de profesionales.

Desde que inició su carrera -escribe el doctor Luis Esteva Maraboto- en la Universidad Nacional, el ingeniero Rosenblueth se mantuvo a la vanguardia de la investigación en ingeniería sísmica y en confiabilidad estructural en el mundo. Su influencia en el desarrollo de estas áreas ha sido determinante, tanto por el valor de sus propias contribuciones como por el

impacto que ha tenido en el trabajo de muchos otros investigadores.

A Rosenblueth -apunta el mismo doctor Maraboto- se deben la teoría probabilística para análisis de la respuesta sísmica de sistemas lineales y la formulación de modelos simplificados, basados en ella, que conducen a criterios aplicables en la práctica del diseño sísmico de estructuras complejas.

En 1957, cuando ocurrió el primer temblor de intensidad elevada que ha afectado a la ciudad de México desde que cuenta con edificios altos, Rosenblueth jugó un papel prominente en la actualización del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Muchos de sus novedosos conceptos fueron incorporados posteriormente a las normas de diseño de los países más avanzados, y aún perduran en ellas.

Durante el transcurso de este martes destacadas personalidades de la comunidad científica, política y autoridades universitarias asistieron a la agencia funera-

Reproducción: Daniel Romo.



Emilio Rosenblueth, una vida dedicada a la Universidad y a la ingeniería nacional.

>

ria para despedir al científico. Los doctores José Sarukhán, Francisco Barnés de Castro y Salvador Malo, rector, secretario general y secretario administrativo de esta Universidad, asistieron al sepelio. También estuvo presente el titular de la Secretaría de Educación Pública, licenciado Fernando Solana, entre otros funcionarios públicos, además de miembros de la comunidad mexicana de ingenieros, familiares y amigos.

Al ingeniero Rosenblueth le sobreviven su esposa, la maestra Alicia Laguette de Rosenblueth, y sus cuatros hijos: David, Pablo, Javier y Mónica. El doctor en ingeniería David Rosenblueth Laguette se desempeña como investigador del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas (IIMAS) de la UNAM.

Los amigos del ingeniero Emilio Rosenblueth, entre ellos el doctor Luis Esteve Maraboto, afectuosamente lo recuerdan como un hombre culto, con gran claridad de ideas, solidez y honestidad en sus decisiones. "Su filosofía sobre sí mismo versaba en plantearse de qué manera contribuir al beneficio social." El ingeniero Javier Jiménez Espriú, director de la Fundación Javier Barros Sierra, asegura que Rosenblueth no sólo era el número uno en su disciplina, sino en todos los órdenes de la vida. "Fue un hombre fiel a sus principios y a la Universidad".

*Emilio Rosenblueth Deutsch**

Emilio Rosenblueth es una de las personalidades más destacadas en la investigación y la práctica de la ingeniería en México. Nació en el Distrito Federal el 8 de abril de 1926; en 1948 obtuvo el título de Ingeniero Civil de nuestra Casa de Estudios, y en 1951 el doctorado en Ingeniería de la Universidad de Illinois. Siendo estudiante de licenciatura trabajó como topógrafo, estructurista y supervisor de obras para varias empresas privadas y como ayudante de laboratorio de mecánica de suelos, primero en la Secretaría de Recursos Hidráulicos y luego en la Uni-

Foto: J. Antonio López



Miembros de la comunidad científica nacional, familiares y amigos del doctor Emilio Rosenblueth se reunieron ayer para ofrecerle su último adiós.

versidad de Illinois. Como estudiante de doctorado trabajó bajo la supervisión, entre otros, de dos de los líderes de la ingeniería civil moderna: Ralph B. Peck, en mecánica de suelos, y Nathan M. Newmark, en ingeniería sísmica. Su tesis doctoral contiene aportaciones al cálculo de la respuesta dinámica de estructuras que ahora, 40 años más tarde, siguen formando parte de los criterios recomendados para la práctica del diseño sísmico.

A su regreso a México trabajó varios años como investigador científico en el Instituto de Geofísica de nuestra Universidad y como ingeniero estructurista en la Comisión Federal de Electricidad, a la vez que iniciaba su carrera como ingeniero consultor. En 1954 fue profesor de la materia Estructuras de la División Profesional de la Escuela Nacional de Ingenieros (actual Facultad de Ingeniería), y a partir de 1956 en su División de Estudios de Posgrado. De 1959 a 1966 fue director del Instituto de Ingeniería, del que ha sido investigador hasta la fecha, a excepción del lapso 1977 a 1982, durante el cual fungió como subsecretario de Planeación

Educativa, de la Secretaría de Educación Pública. Además, de 1966 a 1970 dividió su tiempo entre sus actividades de investigación y las de coordinador de la Investigación Científica de nuestra Institución.

Su participación como consejero o directivo de organizaciones académicas ha sido muy amplia y variada. Destacan entre las actividades las de miembro de la Junta de Gobierno de nuestra Casa de Estudios de 1972 a 1981; presidente de la Fundación Javier Barros Sierra de 1975 a 1977, y miembro de su Consejo Directivo desde entonces; asesor del Centro de Investigación Sísmica y del Centro de Estudios Prospectivos, ambos de la Fundación citada, a partir de 1986; vicepresidente del Grupo de Expertos de Naciones Unidas para el Decenio Internacional de Reducción de Desastres Naturales de 1988 a 1989; miembro del Comité Consultivo Científico del Centro Nacional de Investigación en Ingeniería Sísmica de Estados Unidos, en Buffalo, Nueva York, desde 1989; miembro del Consejo Técnico Asesor en Seguridad Estructural del Departamento del Distrito Federal y del Consejo

Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, ambos a partir de 1989. Además, ha sido presidente de la Academia de la Investigación Científica de 1964 a 1965; secretario de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica de 1963 a 1965; presidente de la Asociación Internacional de Ingeniería Sísmica de 1973 a 1977; miembro honorario del Instituto Americano del Concreto a partir de 1976 y de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles desde 1981; y miembro del Consejo Directivo de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo a partir de 1987. Ha participado en muchas otras organizaciones profesionales y académicas, nacionales e internacionales, y es miembro de los comités editoriales de las más prestigiadas publicaciones de su especialidad.

Desde que inició su carrera, el doctor Rosenblueth se mantuvo a la vanguardia de la investigación en ingeniería sísmica y en confiabilidad estructural en el mundo. Su influencia en el desarrollo de estas áreas ha sido determinante, tanto por el valor de sus propias contribuciones como

por el impacto que ha tenido en el trabajo de muchos otros investigadores. Caracterizan a su obra su capacidad para identificar nuevos problemas relevantes, definirlos conceptualmente, plantear marcos racionales para su análisis, evaluar su importancia mediante el empleo de modelos simplificados que preservan las propiedades más significativas de los modelos detallados, y presentar sus conclusiones de manera que sean útiles, tanto a quienes trabajan en la práctica del diseño estructural o en la formulación de recomendaciones, como a quienes habrán de tomarlas como punto de partida para nuevas investigaciones, en general por grupos que cuentan con recursos y facilidades mucho mayores que los nuestros. Su trabajo vale por sí mismo y por las ideas que siembra. A Rosenblueth se deben la teoría probabilística para análisis de la respuesta sísmica de sistemas lineales y la formulación de modelos simplificados, basados en ella, que conducen a criterios aplicables en la práctica del diseño sísmico de estructuras complejas. A esta línea

corresponden sus aportaciones a los métodos de análisis sísmico de estructuras con más de un grado de libertad, de sistemas con excentricidades en planta, o de estructuras esbeltas, como chimeneas. Igualmente valiosos, por su simplicidad y por su significado práctico, son los métodos que él propuso para tomar en cuenta la acción simultánea de varios componentes de los movimientos sísmicos.

En 1957 ocurrió el primer temblor de intensidad elevada que ha afectado a la ciudad de México desde que cuenta con edificios altos. Rosenblueth jugó un papel prominente en la actualización del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, en particular de su capítulo de diseño sísmico, en donde introdujo conceptos novedosos, muchos de los cuales fueron incorporados posteriormente a las normas de diseño de los países más avanzados y aún perduran en ellas.

Al poco tiempo desarrolló un modelo probabilista para estudiar la influencia

>

Foto: Cortesía de la Presidencia de la República.



El 24 de noviembre pasado el doctor Emilio Rosenblueth recibió de manos del presidente Carlos Salinas de Gortari el Premio Nacional de Ingeniería 1992, la más alta presea que otorga la Federación de Colegios de Ingenieros Civiles y el Colegio de Ingenieros Civiles de México.

>

del suelo blando, como la arcilla del Valle de México, en las características del movimiento del terreno durante temblores. Los resultados de ese modelo se calibraron posteriormente con los provenientes de observaciones y han servido de base para las varias revisiones que se han hecho a las normas sísmicas desde 1957.

Contribuyó al desarrollo de métodos numéricos de análisis estructural de sistemas complejos en la época en que el empleo de las computadoras no se había generalizado y había que acudir al ingenio para estudiar tales sistemas y obtener valores confiables de las variables significativas en ingeniería. Así surgieron sus métodos para el análisis sísmico de edificios rigidizados por muros de cortante o para tomar en cuenta los efectos de esbeltez en marcos continuos sujetos a cargas laterales.

Llegado el tiempo de las computadoras, aportó a la mecánica de los sistemas continuos, participando en la solución matemática de problemas tan complicados como el de la presión hidrodinámica en presas sujetas a temblores o el de la difracción de las ondas sísmicas cuando inciden sobre irregularidades topográficas.

Aun durante los años en que fue subsecretario de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública, encontraba razón y tiempo para plantear modelos conceptuales o matemáticos de algunos de los problemas que se presentan al tomar decisiones en situaciones de incertidumbre. A esta época corresponden sus ideas sobre el procesamiento de información dudosa y la combinación de opiniones de expertos en la toma de deci-

siones, que cristalizaron en trabajos publicados poco después. También corresponde a esta época un gran número de artículos de análisis y de divulgación sobre la educación en general y sobre los problemas específicos del país en ese campo.

A fines de 1982 Rosenblueth se incorporó de nuevo a sus labores de investiga-

rencia del último temblor de gran magnitud en una falla o la generación de premonitores y réplicas como procesos estocásticos autoestimulados. También ha desarrollado modelos conceptuales del proceso geofísico de la acumulación de energía en fuentes sísmicas potenciales y su liberación repentina como temblores, y ha empleado dichos modelos

para complementar los datos estadísticos, a menudo escasos, que sirven de base a las estimaciones de riesgo. El problema de toma de decisiones en situaciones de riesgo lo ha llevado a profundizar en un concepto tan complejo como los valores que para tal fin deben asignarse a la salud y a la vida humanas.

El doctor Rosenblueth no ha sido únicamente el investigador que identifica la esencia de los problemas, los estudia y los resuelve. No ha sido el investigador que por profundo y riguroso se aparta del mundo de los criterios prácticos y las fórmulas simples; por el contrario, todo lo que hace termina algún día cambiando una norma, proporcionando una herramienta de trabajo o modificando la forma de ver un problema en la práctica; y no ha dejado todas las aplicaciones a los demás. El es el autor de sistemas estructurales novedosos que proporcionan soluciones eficientes a problemas importantes de ingeniería. Ta-

les son, por ejemplo, el empleo de cascarones cilíndricos como estructura de cimentación de edificios de altura intermedia en la arcilla blanda del Valle de México, o el de pilotes de sección variable con capacidad limitada en la punta, para poder seguir el hundimiento regional de la superficie del terreno en dicho Valle.

Como formador de investigadores la labor de Rosenblueth es también excepcional. Sería largo nombrar a quienes



El doctor Emilio Rosenblueth en 1987, luego de los sismos que sacudieron a nuestra ciudad capital.

ción. A partir de entonces su interés se ha centrado en los criterios para el análisis de riesgo sísmico, el procesamiento de la información incierta y la toma de decisiones en situaciones de riesgo.

En el área de riesgo sísmico, sus contribuciones incluyen tanto el desarrollo de criterios para procesar en conjunto información proveniente de diversas fuentes sísmicas como la incorporación de la evolución del riesgo con el tiempo transcurrido a partir de la ocu-

bajo su dirección han aprendido a identificar problemas, a evaluar su importancia, a formular soluciones y a comprobar o refutar su validez. Pocos como él han sabido estimular tanto a sus discípulos con problemas nuevos e ideas innovadoras, dejarlos trabajar y hacerlos conocer y emplear todos sus recursos y aptitudes. Quien ha trabajado con él no olvida los retos que le ha planteado ni el provecho de haberlos superado. Tampoco olvida su visión completa de los problemas y su capacidad para simplificarlos, preservando lo esencial; ni su preocupación por lograr siempre lo más posible con los recursos disponibles. Ante quienes se esfuerzan en vano por resolver problemas demasiado complicados, a la vez que ignoran otros más simples y no menos importantes, reflexiona: "Lo mejor es enemigo de lo bueno".

Son muy pocos los reconocimientos nacionales o internacionales a investigadores en ingeniería que no han sido conferidos a Rosenblueth. Únicamente se citan a continuación los más importantes: en México, *Premio de Ciencias* de la Academia de la Investigación Científica en 1963, *Premio Luis Elizondo* en 1973, *Premio Nacional de Ciencias* en 1974, premios *Miguel A. Urquijo* y *Nabor Carrillo* del Colegio de Ingenieros Civiles en 1977 y 1984, respectivamente, y *Premio Universidad Nacional* en el área de Investigación en Ciencias Exactas en 1986 (en noviembre pasado le fue otorgado también el *Premio Nacional de Ingeniería Civil 1992*); en el extranjero, los premios *W.L. Huber*, *Moiseieff*, *A.M. Freudenthal* y *N. M. Newmark*, de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles, en 1965, 1966, 1967 y 1987, respectivamente; el *Premio Príncipe de Asturias* en 1985 y el *Bernando A. Houssay* en 1988. Fue designado investigador emérito de nuestra Universidad en 1987, miembro honorario del Instituto Americano del Concreto en 1976, de la Asociación Internacional de Ingeniería Sísmica en 1977, y de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles en 1982; recibió



Emilio Rosenblueth, una irreparable pérdida para la ciencia nacional.

el grado de *Doctor honoris causa* de la Universidad de Waterloo en 1983, de nuestra Casa de Estudios en 1985 y de la Universidad Carnegie Mellon en 1989.

Actualmente el doctor Emilio Rosenblueth dirige varias tesis doctorales, reflexiona sobre los criterios racionales para tener en cuenta las consecuencias sociales de las pérdidas de vidas humanas al tomar decisiones en condiciones de riesgo, y trabaja para unir los esfuerzos de académicos y administradores públicos en acciones de apoyo a los fines del Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales. Es muy probable que muchas de esas acciones hagan uso de conceptos o herramientas desarrolladas por él. □

Estela Alcántara Mercado

* Texto del doctor Luis Esteva Maraboto, publicado en el Tomo II de la primera edición (1992) de *Nuestros Maestros*, obra de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Egresado de Trabajo Social premiado por la Cámara de Diputados

La gestoría y el trabajo social se erigen como instrumentos mediadores en la solución de los conflictos resultantes de las contradicciones estructurales de la sociedad, afirmó Salvador Ortiz, egresado de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), en su obra *Perspectivas de intervención del trabajo social en la Cámara de Diputados*, que lo hizo acreedor al *Premio anual de estudios e investigación parlamentaria*, convocado por la Comisión de Reglamento, Régimen y Práctica Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

En su obra, Salvador Ortiz dice que la elevación de los niveles de vida de la población, el establecimiento de una legislación social que atienda íntegramente la defensa de los derechos a una vida digna, la extensión de los servicios sociales, culturales, educativos y aquellos que propicien el desarrollo de los individuos, son factibles mediante la acción política y, en consecuencia, el trabajador social debe adoptar una actitud de participación en los ámbitos políticos.

La licenciada María de los Angeles Moreno, presidenta de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, fue la encargada de entregar el *Premio anual de estudios e investigación parlamentaria* a Salvador Ortiz, así como un reconocimiento a Santiago Yerena López, profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social. □

Los recursos de la inteligencia, aportación efectiva para la paz

constituir una efectiva aportación a la paz, coincidieron los directores, quienes asimismo estuvieron de acuerdo en que nuestra Institución sea canal para dotar recursos que ayuden a aliviar la dramática situación de los afectados en el sureste del país: esto, se dijo, debidamente concretada la naturaleza de lo que en verdad sea útil.

La dotación sería a través de instituciones como la Cruz Roja, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y algunas estructuras eclesiales.

● Las acciones emprendidas por la UNAM deben partir de análisis rigurosos, estudios a profundidad y congruencia con la realidad, por lo cual deben contenerse en etapas razonables de largo plazo. Debe

existir clara conciencia de que, si en Chiapas se dio el estallido, el contexto abarca mucho más que esa porción territorial, y así debe ser contemplado. Los criterios deben ser académicos, no políticos, y su ejercicio, con plena conciencia universitaria. El extensionismo y el servicio social son dos conceptos que resultan de gran idoneidad para su práctica en la situación analizada.

● Quedó integrada una comisión redactora del documento en el cual los directores académicos de la UNAM plasmarán, de manera concreta, su llamado a la concertación. La forman los doctores Juliana González, Francisco Bolívar Zapata, Gonzalo Celorio y Juan Felipe Leal y Fernández. □

El doctor Jesús Guzmán García, quien se ha destacado por participar en el desarrollo de los grupos de investigación más prestigiados del país en las áreas de bioquímica, biotecnología y biología molecular, y por su labor académico-administrativa en las facultades de Medicina, Química y de Estudios Superiores Cuautitlán, entre otras, fue designado Profesor Emérito el pasado 13 de diciembre.

En unión con otros 13 distinguidos universitarios, el doctor Guzmán García fundó, en 1957, la Sociedad Mexicana de Bioquímica, institución que cuenta con los trabajos de un buen número de investigadores de tres generaciones de bioquímicos mexicanos, contada la primera a partir del año antes mencionado.

En las facultades de Medicina (FM) y de Química (FQ) el doctor Guzmán García forma con los primeros doctorados en bioquímica nacionales el grupo de profesores más notable en la especialidad. Sus discípulos son las personalidades más distinguidas de la bioquímica actual.

En la FM participa en la estructuración académica del departamento de bioquímica en licenciatura y, como parte de ella, contribuye al desarrollo de los grupos piloto de excelencia que integran los contenidos de bioquímica, fisiología y farmacología.

En la FQ el doctor Guzmán García impulsó el establecimiento de un progra-

En diciembre pasado el Consejo Universitario designó a Jesús Guzmán Profesor Emérito

Formador de los más renombrados especialistas mexicanos en bioquímica y fundador de la Sociedad Mexicana de la especialidad

ma interinstitucional de colaboración académica para el desarrollo de la maestría y doctorado en bioquímica. En dicho programa participaron además -por parte de la UNAM- la FM, el Instituto de Investigaciones Biomédicas, el Departamento de Biología Experimental del Instituto de Biología, y otros organismos como los institutos nacionales de Cardiología y de Enfermedades de la Nutrición y el Hospital Infantil de México.

Asimismo, fue director de la ENEP Cuautitlán (1974-1978), donde desarrolló un programa muy ambicioso de interdisciplinariedad entre las carreras de química -como centro- veterinaria, las ingenierías y administración. Promovió la creación de las carreras de Ingeniería en Alimentos y Agrícola e impulsó nuevos y avanzados planes de estudios en las de Químico-Fármaco-Biólogo-Ingeniero Mecánico Electricista, Veterinaria, Contaduría y Administración.

Todo ello concebido dentro de la filosofía de interacción directa con las comu-

nidades e industrias; es decir, con un profundo contenido social.

Por un tiempo el doctor Guzmán García salió de la UNAM, aunque sin dejar de estar en estrecha relación con nuestra Casa de Estudios, y se desempeñó como director general de investigación en la Coordinación de Servicios de Salud de la Presidencia de la República, donde inició un sistema de información en salud, incluyendo la realizada en la UNAM, y en otras instituciones de enseñanza superior en el área.

Continuó esta labor en la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia, en la cual entra en relación con el Conacyt, donde después trabaja como director adjunto de Desarrollo Científico.

Respecto de su obra de investigación, el doctor Guzmán -que cuenta con 42 trabajos publicados- comenta que cubre dos aspectos principales: la bioquímica de la nutrición, en la que fue pionero en México junto con René Cravioto y Guillermo Massieu, y los efectos de algunos esteroides sobre el metabolismo.

Actualmente se desempeña como coordinador de la especialización en Bioquímica Clínica, secretario de Estudios de Posgrado y profesor (jubilado docente), todo ello en la Facultad de Química.

Al ser entrevistado sobre su labor como docente y el reciente nombramiento como Profesor Emérito, señaló que todo lo que ha logrado en su vida académica se ha debido en gran parte al apoyo

de su familia, y muy especialmente el de su esposa Margarita Gómez de Guzmán. □

Pía Herrera Vázquez

Certamen nacional juvenil de ciencia y tecnología

Alumnos del CCH Naucalpan ganaron el premio *Francisco Bolívar Zapata*

Laura Rubio Pérez, Moramay Arcelia Chavarrín Zepeda y Marco Antonio Villena Tovar, del CCH Naucalpan, son los ganadores del *Certamen nacional juvenil de ciencia y tecnología 1993. Doctor Francisco Bolívar Zapata*.

El trabajo ganador, Reutilización integral de los negativos de impresión, nació de la idea de aprovechar mejor los recursos de la Universidad y disminuir la contaminación, dijeron los alumnos del CCH Naucalpan, quienes también participan en el programa *Jóvenes hacia la Investigación*.

El proyecto consiste en el reciclaje de los desechos de negativos trabajados en fotolito, los cuales se consideran contaminantes y tardan aproximadamente 10 años en degradarse.

Este proceso es similar al de la fotografía, por lo que los acetatos también contienen sales de nitrato de plata, que serán convertidas en cloruro de plata con el objeto de fundirlo y obtener el elemento. Una vez limpio, el acetato puede utilizarse como separador de libros y como pizarrón.

Cabe destacar que para lograr un reciclaje completo los alumnos del CCH Naucalpan trabajaron en la creación de un nuevo material de construcción, o un sustituto de la baquelita, a partir del procesamiento de los acetatos combinados con otros elementos.

Las pruebas demostraron que este producto es flamable; no obstante, en el certamen algunos investigadores aportaron sugerencias para otorgarle a los nega-

tivos de impresión reciclados otras utilidades.

Como ganadores del premio *Francis-*

co Bolívar Zapata, Laura Rubio, Moramay A. Chavarrín y M. Antonio Villena obtuvieron una medalla, un diploma y cinco mil nuevos pesos en efectivo.

El *Certamen nacional juvenil de ciencia y tecnología 1993. Doctor Francisco Bolívar Zapata*, fue organizado por instituciones universitarias, gubernamentales y privadas, la Comisión Nacional del Deporte y la Secretaría de Educación Pública. □

Medalla al Mérito Universitario

A un año de su muerte, Psicología rindió homenaje a Daniel Nares

A un año del fallecimiento del doctor Daniel Nares Rodríguez, *Medalla al Mérito Universitario* en 1991, la Facultad de Psicología (FP) le rindió un homenaje póstumo a este catedrático que dedicó 28 años de su vida a la docencia en esa facultad, y quien se erigió como innovador del empleo integral de la terapias vivenciales en familia.

Fundador de la Sociedad Mexicana de Terapia Integral y del Instituto de Terapia Familiar Vivencial, Daniel Nares fue un hombre que como maestro supo ser generoso y "sembró entre nosotros no solamente una semilla de conocimiento, sino de compromiso social", manifestó el doctor Juan José Sánchez Sosa, director de la FP, al participar en la ceremonia luctuosa.

El maestro Nares fue un psiquiatra y psicoanalista universitario completo, "por donde se le viera tenía una contribución importante y un legado significativo para



>

todos los que estaban cerca de él; como maestro, todo conocimiento que adquiría en el consultorio día con día lo articulaba y le daba sentido, para transmitirlo con gran cariño a sus alumnos”, señaló Sánchez Sosa.

Luego de señalar que el doctor Nares fue un distinguido universitario, quien exitosamente logró conectar los conceptos obtenidos dentro del laboratorio, con los que se veían en los libros y los que él mismo impartió en el salón de clases, Sánchez Sosa subrayó que el psicólogo Nares revertía sus experiencias docentes y clínicas en su trabajo institucional.

Asimismo, destacó que como funcionario público el doctor Nares supo cumplir con su trabajo de manera innovadora y creativa, “evitando, de alguna manera, que la rigidez burocrática limitara su tarea, buscando un camino hacia una mayor apertura. Como terapeuta social buscó nuevas formas de aplicar terapias en sus pacientes, en aras de hacerlas llegar a todo tipo de familia, sin importar posición social, buscando la manera de aplicar técnicas vivenciales para obtener mejores resultados a corto plazo, de manera eficiente y absoluta”.

Por otra parte, el licenciado Fernando Herrera, profesor de la FP, comentó que dentro de su trabajo académico Daniel Nares se desempeñó como un profesional, ya que con sus terapias creaba un ambiente lleno de entusiasmo y cordialidad, demostrando con ello su preocupación y sensibilidad por los pacientes; “en una palabra, era un ser humano que desde su experiencia sabía que el afecto y el sentir eran un camino que tendría que abrirse dentro del conocimiento y la práctica de la salud mental”.

En el acto, celebrado en el auditorio de la FP, participaron también los doctores Raymundo Macías, profesor de esta facultad; Darío Urdapilleta Bueno, ex presidente de la Asociación Psiquiátrica Mexicana y Flora Aurón, miembro del Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia. □

Guadalupe Lugo García



Foto: Daniel Romo

Entrega Arquitectura reconocimientos a 167 de sus académicos

En reconocimiento a la labor docente que 167 académicos de la Facultad de Arquitectura (FA) han desempeñado a lo largo de 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio en esa dependencia, se les rindió un homenaje en el Aula Enrique del Moral.

En el acto, el maestro en Arquitectura Xavier Cortés Rocha, director de la FA, expresó que mediante esa ceremonia se hace un reconocimiento a la labor académica que los profesores han desarrollado y esta tarea es una de las más gratas que puede realizar un director.

Indicó que difundir el conocimiento es una tarea que los profesores desarrollan y dejan a

sus alumnos en publicaciones y artículos realizados, así como en sus obras arquitectónicas, concluyó.

A la ceremonia concurrieron también el profesor emérito de la FA, doctor Carlos Chanfón Olmos; el doctor Agustín Hernández Morales, secretario general de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM); el maestro en Arquitectura Gabriel Mérito Basurto, secretario general de la FA, y miembros de la comunidad de esta dependencia universitaria. □

Silvia Carmona García



Programa Nacional de Actualización y Desarrollo Académico para el Médico General

La Facultad de Medicina

y

La Academia Nacional de Medicina

Invitan al

“Curso de Actualización” 1994-1995



Cuerpo Consultivo del Gobierno Federal

- El curso consta de 4 semestres, con un total de 400 horas curriculares.
- Las clases están programadas los días miércoles de cada semana, en horario de 15:00 a 19:30 Hrs., y tendrán como sede el Auditorio de la Academia Nacional de Medicina.
- Se otorgará Diploma de acreditación al alumno que haya aprobado los 4 semestres.
- No se contemplan exámenes extraordinarios.
- Se hará evaluación teórica al final de cada semestre.
- El alumno podrá cursar semestres en forma electiva y para efectos de acreditación total, el tiempo no deberá ser mayor de 5 años.
- Los alumnos que acrediten el semestre serán merecedores de una bonificación del 25% del costo del semestre subsecuente.

Profesorado

Dr. Donato Alarcón Segovia	Reumatología
Dr. Pedro Bravo Bernabé	Ortopedia
Dr. Francisco Biagi	Infectología
Dr. Jorge Corvera Bernardelli	Otorrinolaringología
Dr. Alejandro Díaz Martínez	Psiquiatría
Dr. Rodolfo Díaz Perches	Oncología
Dr. Jorge Escotto Velázquez	Patología Quirúrgica
Dr. Carlos García Irigoyen	Urología
Dr. José Guadalajara Boo	Cardiología
Dr. David Kershénobich	Hepatología
Dra. Susana Koffman	Genética
Dr. Luis Martín Abreu	Gastroenterología
Dr. Manuel Morales Polanco	Hematología
Dr. Felipe Mota Hernández	Nefrología
Dr. Carlos R. Pacheco	Neumología
Dr. Francisco J. Padilla de Alba	Oftalmología
Dr. Ruy Pérez Tamayo	Inmunopatología
Dr. José Luis Ramírez Arias	Imagenología
Dr. Romeo S. Rodríguez	Pediatría
Dr. Francisco Rubio Donadieu	Neurología
Dr. Amado Saúl Cano	Dermatología
Dr. Efraín Vázquez Benítez	Gineco-Obstetricia
Dr. Salvador Villalpando	Endocrinología
Dr. Julián Villarreal	Farmacología
Dr. Alberto Villazón Sahagún	Medicina Crítica

Coordinador general del Programa

Dr. Luis Martín Abreu

1er. Semestre

Del 2 febrero de 1994

Al 29 junio de 1994

2o. Semestre

Del 6 julio de 1994

Al 7 diciembre de 1994

Sede: Auditorio de la Academia Nacional de Medicina,
Unidad de Congresos, Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Inscripción: N\$ 500.00 por semestre.

Requisitos: —Fotocopia de Título Profesional
—2 fotografías tamaño infantil.

Inscripción: A partir del 12 de enero de 1994. Secretaría de Educación
Médica, Facultad de Medicina, UNAM, 6to. Piso, Edificio B.

Informes: De lunes a viernes, 9:00 a 13:00 Hrs. y de 15:00 a 18:00 Hrs.
Tels. 6-23-24-16 y 6-23-24-26.

CUPO LIMITADO

Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas Nacionales para la Formación y Superación del Personal Académico de la UNAM

El Comité Técnico de Becas de la UNAM, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, convoca a las dependencias académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México a presentar candidatos al **Programa de Becas Nacionales para la Formación y Superación del Personal Académico de la UNAM** correspondiente al periodo lectivo que inicia en abril de 1994.

Este programa tiene como objetivo contribuir a la superación del personal académico de la UNAM, así como a la formación de alumnos o egresados de la UNAM cuando, con base en el programa de desarrollo de la dependencia, exista el compromiso institucional de incorporarlos a la misma al término de sus estudios como personal académico de carrera de tiempo completo. Para ello, la DGAPA otorgará becas nacionales para realizar estudios de posgrado a los candidatos que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Condiciones Generales:

I. Las Propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas para estudios de posgrado se harán conforme a los requisitos y lineamientos que establece el Instructivo General para la asignación de becas de la UNAM.

II. La postulación oficial de los candidatos ante el Comité Técnico de Becas de la UNAM estará a cargo de los Subcomités de Becas de las dependencias académicas, quienes presentarán las solicitudes de los candidatos en orden de prelación, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

La postulación debe venir acompañada del programa de trabajo del candidato, en el que se establezca el compromiso de dedicar tiempo completo al programa de estudios de posgrado para el que se solicita apoyo, así como de una carta de presentación del Director, en donde se especifique de qué manera dicho programa responde a las necesidades de formación y superación del personal académico de la dependencia, en el marco del plan de desarrollo de la misma.

III. Los candidatos propuestos deben ser:

- Miembros del personal académico de la dependencia, con una antigüedad mínima de tres años, y con un desempeño satisfactorio en el cumplimiento de las obligaciones académicas que establece la Legislación Universitaria, y que hayan manifestado su interés en prepararse en alguna de las áreas académicas de la dependencia postulante, así como el compromiso de reintegrarse a sus labores en dicha dependencia al término de sus estudios, o bien,
- Alumnos o egresados recientes de la UNAM, que hayan tenido un alto desempeño académico en su carrera, y que manifiesten su compromiso de incorporarse a la dependencia postulante como personal académico de carrera una vez que hayan concluido de manera exitosa sus estudios de posgrado

IV. En todos los casos, se requiere el compromiso institucional de la dependencia postulante, avalado por el Consejo Técnico respectivo, de reincorporar al candidato postulado a sus labores académicas o, en su caso, de incorporarlo como personal académico de carrera de tiempo completo, al término de sus estudios.

V. Las solicitudes de Beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas de la UNAM, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

- Antecedentes académicos y profesionales del candidato
- Calidad académica del proyecto de investigación o docencia a realizar durante la vigencia de la beca
- Vinculación del programa de estudios con las necesidades de formación y superación del personal académico de la dependencia postulante, con base en su respectivo plan de desarrollo
- Recursos presupuestales disponibles

Bases:

1. Los interesados deberán dirigirse al Subcomité de Becas de la dependencia para obtener la forma de solicitud de Beca y la información respectiva para la entrega de la documentación requerida, a partir del 10 de enero de 1994.

2. Los interesados deberán presentar la solicitud respectiva por duplicado, acompañada de la documentación completa que en ella se requiere, respetando la fecha límite de entrega que cada Subcomité señale.

3. Las Solicitudes de Beca se recibirán en esta Dirección General del 7 al 11 de febrero, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

4. Los resultados se darán a conocer por medio del Subcomité de Becas correspondiente, a partir del 11 de abril de 1994.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 13 de enero de 1994
El Director General
Doctor José Luis Boldú Olaizola

Será difícil, por lo menos del lado israelí, borrar las secuelas militaristas, chauvinistas, racistas y antifeministas que dejaron los largos años de conflicto con los palestinos, pero esto sería imposible sin el acuerdo firmado en Washington el 13 de septiembre de 1993 por Itzjak Rabin, primer ministro de Israel, y Yasser Arafat, presidente de la Organización de Liberación Palestina.

De este modo se expresó Efraím Davidi, periodista colaborador del matutino israelí *Davar* y militante del movimiento por la paz y por el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino, durante su participación en el Seminario sobre el mundo actual: situación y alternativas.

Al hablar sobre la nueva situación que se abre a partir de la firma de ese acuerdo, el especialista destacó que el primer asunto es descubrir la forma en que los palestinos vencieron la intransigencia de los gobiernos israelíes, en lo que respecta a reconocer sus derechos nacionales. La respuesta, dijo, se reduce a una palabra: intifada.

Esta palabra, explicó Davidi, también miembro de la dirección del Sindicato Nacional de Periodistas de Israel, en árabe describe el proceso de insurrección popular palestina que se inició en diciembre de 1987 en los territorios ocupados por Israel en 1967.

Dicho proceso, añadió, creó de facto un vacío de poder en lo que respecta a la ocupación israelí; el cual se llenó rápidamente por fuerzas nacionales que existían previamente y estaban representadas por

Los derechos nacionales de los palestinos reconocidos por Israel, resultado de la intifada

una larga serie de instituciones: universidades y centros de estudiantes, diarios, sindicatos, organizaciones políticas clandestinas o semiclandestinas, asociaciones femeninas, mezquitas e iglesias, o sea que tuvo por efecto el fortalecimiento de las élites nacionales.

Asimismo, precisó, ese vacío se convirtió a gran velocidad en "una estratégica falta de poder, y en un poder colonial táctico". En otras palabras, significa que las fuerzas de ocupación no lograron desarrollar una estrategia para mantener la dominación de los territorios que no fuera la de reforzar la dependencia económica y la represión masiva; esto llevó a la conformación de un poder colonial que responde tácticamente a una doble política de "premio y castigo", para que con el correr del tiempo se transforme en una sola: la del castigo.

El cambio también fue posible -paradójicamente- gracias a la globalización del capitalismo, afirmó Efraím Davidi. La paulatina desintegración de la URSS provocó que el imperio norteamericano revisara su política mesoriental y adoptara una nueva, por medio de la cual trata de recuperar el Movimiento Nacional Palestino.

En relación con la economía de esos dos países, el conferenciante dijo que "si describimos a Israel como una economía capitalista dependiente, avanzada y de-

formada, los territorios son una economía precapitalista, dependiente, atrasada y deformada", pues los largos años de ocupación israelí por vía del ejército ha impedido el desarrollo de ese sistema económico en la región.

Durante estos años se ha registrado incluso una involución en la industria palestina, que sólo logró prosperar modestamente al amparo de la intifada y el boicot masivo a la producción israelí. Pero los tímidos avances de los últimos años no tienen comparación con el desarrollo industrial de Israel en el mismo periodo, seó el conferenciante.

Lo de Israel, señaló, no se trata únicamente de un "milagro económico" o de una excelente implantación en los mercados capitalistas. La ocupación colonial de los territorios forma parte importante de este suceso.

Por ello, concluyó Efraím Davidi, durante la segunda mitad de 1993 se creó una corriente de opinión en la burguesía israelí que propone "cambiar todo para no cambiar nada"; es decir, frente a la imposibilidad de frenar a mediano o largo plazo la creación de un Estado palestino es necesario adaptarse a la situación y tratar que dentro de las nuevas reglas del juego los ganadores sigan siendo los mismos. □

Pía Herrera Vázquez

La falta de capacidad de integración, causa del atraso de los Estados árabes

La historia del mundo árabe es la historia del fracaso; esta región no pudo desarrollar su propio sistema capitalista, ni modernizarse y tampoco planteó ningún modelo de desarrollo alternativo -como China-; esto es resultado de las condiciones internas del mundo árabe y de la presión del poder capitalista del exterior.

Así lo manifestó el doctor Fawzy Mansour, profesor emérito de la Universidad de El Cairo, durante el Seminario sobre el mundo actual: situación y alternativas, que se realizó en el auditorio Alfonso Caso de la UNAM.

El fracaso del mundo árabe, dijo Mansour, es un largo proceso que incluye

la amenaza de la unificación árabe -para las potencias extranjeras-, la extraordinaria diversidad de modos de producción y de organización social en los distintos países de la región y el poder creciente de los países y regímenes arcaicos ricos en petróleo. Todo ello contribuyó a que las potencias extranjeras tuvieran éxito en su oposición a la modernización árabe y a los proyectos de unificación.

Mansour, también director del Centro

>

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM, tiene el agrado de invitarlo a las conferencias que, en el marco del

Seminario Permanente del Mundo Actual, impartirá el

Dr. Bogdan Denitch,
sobre los temas:

LAS TRANSFORMACIONES DEL MUNDO POSTCOMUNISTA

jueves 13 de enero a las 11:00 hrs.

DESINTEGRACIÓN Y DEMOCRACIA

viernes 14 de enero a las 11:00 hrs.

Las conferencias se llevarán a cabo en el Auditorio de este Centro,
Torre II de Humanidades, 4o. piso
(entrando por la Facultad de Economía, sobre el Circuito Escolar)

EL DIRECTOR
DR. PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

Cd. Universitaria, enero de 1994

Informes: Lic. María Gladys Castillo,
tels: 623 02 52 y 623 00 28



> de Investigaciones Arabes, agregó que en esa región no existía el capitalismo, porque no se contaba con las bases suficientes para el establecimiento de una economía integrada en el amplio territorio que ocupa.

Explicó que en tiempos modernos tampoco se pudo cristalizar, ya que mientras el mundo árabe se integraba progresivamente al sistema capitalista ocurrieron dos cosas: los Estados árabes fueron incapaces de integrarse con otros países conforme lo hacían al centro metropolitano y los países capitalistas utilizaron toda su fuerza para evitar tal integración, que significaría tener un competidor fuerte.

Sobre el tema de la Guerra del Golfo Pérsico, el doctor Mansour señaló que aceleró y acentuó un desarrollo a nivel regional: la emergencia de los Estados Unidos como única superpotencia y de Israel como el poder hegemónico en el Medio Oriente.

Las diferencias entre los pueblos árabes pueden ser observadas en relación con su participación en la Guerra del Golfo Pérsico. Esta participación puede ser dividida en cuatro categorías: los países en contra de la invasión a Kuwait -pero no lo manifestaban por temor a una intervención externa en el mundo árabe-; los países que tíbiamente se alineaban a la posición americana; los países que desde el primer momento apoyaron la posición estadounidense e incluso mandaron tropas, y que Irak caminó solo a la destrucción total.

Durante su conferencia el doctor Fawzy Mansour hizo un análisis sobre el acuerdo de Gaza y Jericó, en el que ninguna de las dos partes -Israel y Palestina- se ponen de acuerdo totalmente. Por otra parte presentó una breve reseña de la situación egipcia.

El proceso de colonialización otro factor

Sobre la evolución del mundo árabe, durante los últimos 30 años, se puede decir que en términos económicos y políticos ningún país de esa región pudo

desarrollar ni un capitalismo estatal-nacional debido a la naturaleza del Estado ni uno democrático-nacional, afirmó el doctor Faysal Yachir, investigador visitante del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH), durante su participación en el Seminario sobre el mundo actual: situación y alternativas.

En su conferencia, el doctor Yachir planteó que la historia del mundo árabe en los tiempos modernos y, desde el siglo XV, se confunde con la historia del imperio otomano, el cual, al igual que Turquía, fue derrotado por los aliados del oeste de Rusia.

Desde la Primera Guerra Mundial,

dijo, Turquía pudo desarrollar un sistema capitalista estatal nacional, que es el único en el mundo islámico que se puede comparar con los sistemas estatales del Asia oriental.

El doctor Yachir dijo que la colonialización de la región, además de haber destruido la autonomía del poder político nacional, afectó negativamente la sociedad de los países árabes.

Un segundo factor que debe ser tomado en cuenta en la explicación de la evolución del mundo árabe, agregó el especialista, es el petróleo que, descubierto en Kuwait, sur de Arabia, dio a los árabes una importancia económica que ningún otro país del tercer mundo tiene,

pues son abastecedores de Europa y Estados Unidos.

Indicó que esta situación afectó a las sociedades árabes, ya que las transformó en sociedades financieras-consumistas en donde no se puede encontrar una correspondencia ante los niveles de la actividad social, de inversión y de productividad social.

Finalmente, señaló que un tercer factor importante en la evolución del mundo árabe es el geoestratégico, "la posición y el control de las vías de comunicación marítima entre Europa, Occidente en general y la India, China y Japón". □

Elvira Alvarez y Jaime R. Villagrana

Luchar por un nuevo orden mundial, meta para alcanzar los derechos del hombre

Actualmente buscamos un orden mundial orientado a los derechos del hombre, pero el triunfalismo ha llevado al poder central hegemónico y a sus vasallos a incrementar la confrontación y al uso de la violencia, lo cual alcanza a todos los sectores -militar, financiero, estratégico, etcétera- más allá de la consideración de los principios, afirmó Anouar Abdel-Malek, durante su participación en el Seminario sobre el mundo actual: situación y alternativas.

La meta de la guerra del golfo pérsico, de la cual emanaron muchos ideales, por ejemplo, no fue el control de las fuentes petroleras, que fácilmente se podía haber logrado por medio de alianzas, sino romper con armamentos y bombardeos el eslabón entre los dos enlaces del Oriente: la revolución china y el levantamiento del mundo islámico.

Desgraciadamente, la guerra es eterna, señaló el autor de *Egipto, sociedad militar*. Lo vemos muy claramente mediante lo sucedido en Europa hacia 1989-1990, específicamente en la ex Unión Soviética y Yugoslavia, que no hay manos ni intenciones limpias, y si va a haber guerra va a ser para todos.

Al hacer un análisis de los niveles de la acción en las macrosociedades, subrayó Abdel-Malek, el primero sería la formación de las sociedades nacionales; después vendrían las áreas geoculturales, que son aquellos grupos de naciones o etnias unidas alrededor de lenguas y culturas dominantes; y por último los modelos de civilización.

De esta forma, para lograr la transformación del mundo en que vivimos -unipolar, imperialista, hegemónico y central- la acción tendría que llevarse a cabo en el punto intermedio, donde existe mayor potencial: las áreas geoculturales, la región del sudeste de Asia, de la cual forman parte Malasia e Indonesia; la del subcontinente hindú, donde coexisten India, Pakistán, Bangladesh, Sri Lanka, Nepal y Bhutan; el mundo árabe; Latinoamérica; Europa, y Norteamérica, específicamente Estados Unidos de América, y la más fuerte, que es la conformada alrededor de China, por Taiwan, Singapur y Hong Kong. □

Pía Herrera Vázquez

Pese a su constitución, la India carece de un verdadero Estado de derecho

Trátese del problema del federalismo o del de las castas retrasadas, lo que realmente falta en India es un Estado de derecho, aun cuando se tiene una constitución. Estamos muy lejos de que nuestro sistema haga que los ricos paguen impuestos y los grandes terratenientes cumplan con las leyes, afirmó Nirmal Chandra, profesor de economía en el Instituto Indio de Administración, autor del libro *Las economías retrasadas*, durante su participación en el Seminario sobre el mundo actual: situación y alternativas.

Al hacer un recuento sobre la historia de ese país, el conferenciante explicó que

los resultados, después de la independencia no fueron totalmente espectaculares, pero le permitieron alcanzar un cierto nivel de autonomía. India fue uno de los pocos países que soportó las crisis petroleras de 1973 y 1977 sin contraer deudas o tener que alterar el curso de su política y administración económica.

En cuanto a la situación de los últimos años, destacó que hacia el otoño de 1990 surgió una serie de conflictos: el gobierno cayó y el que entró en su lugar, a mediados de 1991, rindió su soberanía económica al FMI y al Banco Mundial.

Simultáneamente, la estabilidad polí-

tica de ese país parlamentario llegó a un punto crítico. Esto ocurrió debido a la destrucción de Babri Masjid (la mezquita de la parte central de India) por fanáticos hindúes, en presencia de los medios de comunicación, y al problema de Cachemira -Estado actualmente dividido entre la India y Pakistán-, que cada vez es más urgente resolver.

Así, explicó Chandra, el gobierno se planteó nuevas metas, las cuales sólo se han cumplido parcialmente. Una era la de establecer cambios radicales en la tenencia y propiedad de la tierra; otra, la regeneración de la agricultura rural y la redistribución de la riqueza, pues había muchos elementos dominantes que se dedicaban al consumo no productivo y no ayudaban en nada, y, por último, con la reforma los campesinos serían motivados a aumentar la producción de alimentos para otros usos.

En cuanto a las industrias, el profesor Nirmal Chandra señaló que el plan fue hacer crecer a las ya existentes en aldeas o pueblos, para producir bienes -no todos pero si una gran mayoría- con la misma eficiencia que en las fábricas modernas. Las industrias tienen gran necesidad de mano de obra y crean fuentes de empleo.

De acuerdo con esa política, agregó, se tendrá un impacto muy fuerte en la distribución de la riqueza y el ingreso en la sociedad, porque se evitaría la monopolización del mercado de bienes de consumo, como sucede en los países occidentales.

Sin embargo, dijo el profesor Chandra, esa política no se siguió consistentemente. Hubo muchas industrias que crecieron, pero gracias a la corrupción y al nepotismo, y el empleo cayó. Además algunas de las medidas no se pudieron implantar debido a los problemas existentes entre clases; por ejemplo, los burgueses evadían impuestos masivamente. Las inversiones fueron apoyadas por el exterior y "de no haber sido así no hubiéramos logrado la autoconfianza y la autogestión posterior". □

Pía Herrera Vázquez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



DIPLOMADO EN EDUCACION AMBIENTAL

DIRIGIDO A:

Profesores universitarios y de educación media, así como profesionales e interesados en incorporar elementos de la educación ambiental a su campo.

INFORMES

CCH Plantel Sur, Lic. Silvia Argüello
Tel.: 568-39-11 y 568-38-22; fax 568-11-55
Programa Universitario del Medio Ambiente,
Dra. Liliana Saldívar
Tel.: 550-09-04; fax 550-88-34
FES Zaragoza, Biól. Eliseo Cantellano de Rosas
Tel.: 623-07-76; 773-11-83 y fax 773-01-51

INSCRIPCIONES

F.E.S. Zaragoza Campo II, Edificio de Gobierno planta baja,
Prolongación Plutarco Elías Calles esq. Batallón 5 de mayo s/n Col. Ejército de Oriente. C.P. 09230 A.P. 9-029.

La región africana está considerada como una de las más pobres y atrazadas política, económica y socialmente en el mundo, afirmó el doctor Bernard Founou en su participación en el Seminario sobre el mundo actual: situación y alternativas.

En su análisis, el doctor Founou destacó que la crisis africana no es nueva, como dice generalmente el Banco Mundial, que afirma que la crisis dio inicio durante la década de los 80. En la actualidad África sufre estancamiento, una tasa de crecimiento reducida, y entre los países sin salida al mar, aún en la década de los 70, su tasa de crecimiento fue negativa.

Al abordar el tema del comercio, el doctor Founou señaló que la competitividad de las economías africanas ha decrecido en el mercado mundial notablemente, aun en el campo de las materias primas; ahora, por ejemplo, la competencia entre Costa de Marfil y Malasia en aceite y cocoa es muy aguda.

En cuanto a inversión directa, dijo,

Africa enfrenta una regresión por el desmoronamiento de su infraestructura

todo el continente está marginado; durante los años 80 este continente recibió sólo dos por ciento de la inversión directa mundial, equivalente a la recibida por Singapur; para los países de África subsahariana los recursos fueron más reducidos, ya que Nigeria recibió más del 50 por ciento de esa inversión.

África, agregó el doctor Founou, vive un desmoronamiento de su infraestructura, lo que conduce a un proceso de regresión que, sumado a la expansión del capitalismo en el continente, trae como consecuencia que África no produzca excedentes, o que éstos sean utilizados en forma incorrecta o se transfieran al exterior como parte del pago de la deuda externa.

El doctor Founou hizo un análisis sobre los problemas económicos de África, y afirmó que el capital llega sólo a

ciertos sectores específicos como la minería y el petróleo.

La apertura de las economías africanas no condujo al desarrollo, ni de la exportación ni de los productos agrícolas y, por supuesto, el sector industrial tampoco creció de acuerdo con las expectativas, precisó.

El doctor Founou dijo que una de las alternativas que tiene la región africana para salir de la crisis es la organización agrícola en este sentido cabe señalar que el actual sistema de pequeñas parcelas no debe continuar. Para solucionar el atraso del modelo agrícola, puntualizó, es necesario otorgar autonomía a los campesinos e involucrar un proyecto industrial que destine recursos a este desarrollo.

□

Elvira Alvarez

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA APLICADA

Programa de actividades intersemestrales

FEBRERO 1994

HORARIO	LUNES 7	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10	
10 A 14	DISEÑO DE MATERIALES	LAS INVESTIGACIONES DE LARGO ALCANCE EN EL CELE	LA INVESTIGACION EDUCATIVA: PRESENTE Y FUTURO	EL VIDEO DIDACTICO	
	LUNES 14			JUEVES 17	VIERNES 18
10 A 14	EL VIDEO DIDACTICO			OBJETIVOS PARA NIVELES AVANZADOS	PROBLEMAS DE LA EVALUACION: PROPUESTAS ESPECIFICAS

Favor de inscribirse en el mes de enero. Se extenderá constancia.

INFORMES: Tel. 522-06-80

Profra. Dulce Ma. Gilbón A.

El desarrollo de una economía encubierta de producción de narcóticos ha facilitado la intervención militar de los Estados Unidos como garante de la estabilidad y la paz regional de Latinoamérica, afirmó el doctor Marcos Roitman Rosenmann durante su participación en el Seminario sobre el mundo actual: situación y perspectivas, realizado en el auditorio Alfonso Caso.

En ese sentido, explicó que por vez primera la presencia de las fuerzas armadas de Estados Unidos se hace permanente y ese país interviene en el proceso de toma de decisiones de los ejércitos nacionales afectados por la economía de la cocaína.

"México, Perú, Bolivia, Colombia, y en menor medida Venezuela y algunos países centroamericanos, han debido aceptar las directrices de un mando que recibe órdenes del Pentágono y la DEA y, bajo la excusa de luchar contra el narcotráfico y la narcoguerrilla, se han desarrollado políticas de control poblacional, de guerra psicológica, social y cultural, conceptualizadas como gue-

El narcotráfico facilitó a Estados Unidos su intervención militar en Latinoamérica

rras de baja intensidad.

El doctor Roitman explicó que el miedo que producen las políticas de nacionalización de recursos naturales, la defensa del derecho a la autodeterminación y la lucha antiimperialista de los países de la región es aprovechado por las burguesías y los tecnócratas para negar la viabilidad en la construcción de la unidad latinoamericana.

Sobre el concepto de un anti-imperialismo con base en principios socialistas, dijo que éste forma parte de una lucha por la liberación nacional, vinculado a las guerras anticoloniales emprendidas en Asia y África.

De igual forma, el doctor Roitman indicó que más allá de errores y fracasos, el triunfo de la revolución sandinista fue el catalizador que reafirma el contenido antiimperialista del proyecto latinoamericano.

Sobre América Latina en la década de los 90 dijo que ésta ingresa dividida y debilitada en su proyecto por constituirse en unidad política, cultural y social, frente a un antiimperialismo globalizador. Es más, dijo, el actual uso limitado de la soberanía por los gobiernos latinoamericanos es símbolo de cordura.

Por último, el doctor Roitman Rosenmann afirmó que en los umbrales del siglo XXI existen dos direcciones para América Latina: una, la necesidad de eliminar cualquier opción de proyecto latinoamericano, que es la propuesta de integración económica y de libre comercio impulsada desde los grandes centros económicos de los países imperialistas; la segunda, la constitución de una América Latina social y política de los pueblos.

Jaime R. Villagrana



La Facultad de Arquitectura
de la UNAM

y el



Departamento de Evaluación
del Diseño de la UAM-Azcapotzalco

Invitan a la Exposición Fotográfica



India: Impactos Visuales

en la que se presentan los trabajos de
Nelly García Bellizzia, Carlos Lira y Dulce Mattos

del 24 de enero al 4 de febrero de 1994

Asimismo invitan cordialmente a Usted a la inauguración que será presidida por el Excmo. Sr. **Pascal Alan Nazareth**, Embajador de la India en México, el M. en Arq. **Xavier Cortés Rocha**, Director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y el Lic. **Edmundo Jacobo Molina**, Rector de la UAM Azcapotzalco, el 24 de enero a las 12:00 hrs. en el vestíbulo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, Ciudad Universitaria.

José Luis Solleiro

Ante el TLC se debe impulsar un acuerdo paralelo en materia de ciencia y tecnología

Existen grandes diferencias entre las tres naciones firmantes del convenio comercial, y nuestro país podría resultar el mayor beneficiado

Aunque es inminente que el Tratado de Libre Comercio (TLC) originará que México sea un país más atractivo para la inversión extranjera, sobre todo para aquellas naciones que pretenden vender en el mercado norteamericano, no existen evidencias suficientes para pensar que pueda ejercer la misma atracción sobre las tecnologías avanzadas, debido a que la capacidad tecnológica y de comercialización de las empresas mexicanas es muy débil.

El problema del desarrollo y la transferencia de tecnología ha sido muy poco abordado ante el fenómeno de la apertura comercial. En este sentido, México debería tomar la iniciativa de impulsar un acuerdo paralelo al TLC en materia de ciencia, tecnología e innovación, porque es el país que más se puede beneficiar con ello.

Así lo afirmó el doctor José Luis Solleiro, secretario académico del Centro para la Innovación Tecnológica (CIT), durante la mesa redonda Implicaciones tecnológicas del TLC, que se llevó a cabo en la Sala de Seminarios de esta dependencia universitaria, con el propósito de analizar las fuerzas y debilidades de México, así como sus oportunidades y amenazas externas ante el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Luego de señalar que las diferencias tecnológicas entre las tres naciones involucradas en el TLC son inmensas, José Luis Solleiro sostuvo que es innegable que el país más poderoso científica y tecnológicamente del mundo es Estados Unidos (EU). Por ese motivo, México debe pugnar porque se constituya un sistema norteamericano de ciencia, tecnología e innovación, que liderado por EU incluya a México y le permita acceder a

un mejor desarrollo tecnológico.

Por otra parte, con el fin de mejorar el capital humano de nuestro país, es necesario concertar con Estados Unidos y Canadá el aumento por un factor de 100 de las becas para estudiantes mexicanos en las universidades de dichas naciones,

así como incrementar programas de colaboración en investigación para el desarrollo científico y tecnológico, que impliquen la participación de investigadores destacados de los tres países firmantes en áreas consideradas estratégicas para el futuro.

El doctor Solleiro opinó que se debe realizar también una investigación conjunta mediante consorcios de investigación y desarrollo -algunos con sede en México-, que permitan abatir los costos de la misma. Además, intensificar las relaciones mexicanas con empresas y

>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA



RESULTADOS DEL SORTEO PROCONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Celebrado el 24 de diciembre de 1993
de acuerdo a los premios del sorteo
de la Lotería Nacional efectuado el mismo día.

PRIMER PREMIO: Automóvil Ford mustang convertible	núm. 2196
SEGUNDO PREMIO: Refrigerador Philips	3361
TERCER PREMIO: Televisor Magnavox	7040
CUARTO PREMIO: Horno de microondas Sharp	1780
QUINTO PREMIO: Horno de microondas Philco	8241
DEL SEXTO AL DÉCIMOQUINTO PREMIO: Medalla conmemorativa	4162
0752, 9521, 8277, 6859, 2663, 1439, 9314, 4088 y 3591	

Los ganadores pueden pasar a recoger sus premios
a la Facultad de Economía, circuito interior de C.U
en días y horas hábiles.

>

centros tecnológicos de EU y Canadá, sin pensar que con el TLC "nos llegarán carretadas de tecnologías para resolver los problemas del sector productivo mexicano. La solución de éstos debe partir del propio sector".

En su intervención, el doctor Roberto Villarreal, colaborador de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), apuntó que el TLC no puede verse como un hecho aislado ocurrido en 1993, sino como parte de una evolución y secuencia de actos que buscaron el crecimiento de México, no sólo con la producción para su mercado interno, sino también para los mercados de otros países.

No debemos soslayar que nuestra nación cambió su modelo de crecimiento económico hace más de ocho años, dijo, y pasó de ser una economía cerrada con una participación directa del Estado, a una economía abierta, desregulada y con una liberalización bastante profunda -sobre todo en los años recientes-, que ha incluido a la inversión extranjera y a los acuerdos de apertura comercial.

"Cada vez más los mexicanos observamos que competitividad es la posibilidad de acceder a mercados externos, no

sólo porque se garantiza administrativamente con acuerdos gubernamentales, sino porque somos capaces de ir a la delantera de las empresas que están en otros países", afirmó.

"Competitividad es sinónimo de generar oportunidades, hacer negocios fuera de nuestras fronteras y buscar más oportunidades de desarrollo y empleo. Esta ha sido la esencia del cambio del modelo económico mexicano."

El doctor Villarreal explicó que el cambio en la orientación del modelo industrial y comercial de México tuvo su reflejo en la política tecnológica. Se ha buscado que cada vez más los particulares impulsen el avance de la tecnología, así como lograr desregulaciones industriales y tecnológicas; insistir en los derechos de propiedad intelectual, y crear nuevas instancias que faciliten a las empresas del sector privado el aprovechamiento de la tecnología existente en universidades o centros de investigación y desarrollo.

Afirmó que el TLC aporta, en primera instancia, la seguridad de que por muchas décadas viviremos en un México que tendrá que participar en la economía internacional. Vendrá una época en que las empresas, para competir y aprovechar las

oportunidades externas, deberán invertir mucho más en tecnología; especialmente las empresas mexicanas grandes, enfrentarán los grandes cambios tecnológicos mundiales por estar inmersas en un proceso de globalización.

Experimentaremos, agregó el doctor Villarreal, un proceso de transferencia tecnológica muy intenso en la medida en que se incrementa la inversión extranjera de otros países en México. En este sentido, se planteará el gran reto del desarrollo de los recursos humanos que puedan captar esa tecnología, asimilarla y hacerla compatible con los procesos y sistemas de las empresas mexicanas. Sin embargo, "no daremos grandes saltos en innovación tecnológica, porque no se observa que pueda surgir una fuerte etapa de investigación original en el sector privado".

Al hacer uso de la palabra, el doctor Leonel Corona, profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, manifestó que el TLC constituye un hito en la historia económica universal, así como un mecanismo que facilita un proceso de división internacional de trabajo.

La solución de México respecto al TLC, destacó, es resolver el problema del incremento de inversiones, lo que conlleva a la modernización tecnológica, la transferencia de tecnología y la compra de ésta al exterior. "El TLC es un conjunto de reglas que crean privilegios para llevar a cabo el comercio, por lo que el próximo siglo tendrá que desarrollarse una nueva economía sobre esta base".

Finalmente, el doctor Corona afirmó que es posible utilizar al TLC para desarrollar el sector de conocimientos, considerado como la rama productiva más internacional de todas, por lo que cada país busca protegerlo, ya sea por razones estratégicas o económicas. Por ello, México tiene la oportunidad de aprovechar el acuerdo para construir un sistema nacional de innovación tecnológica. □

Rosa María Gasque

FACULTAD DE MEDICINA

SECRETARIA DE EDUCACION MEDICA SEMINARIOS INSTITUCIONALES

Pensamiento mágico y práctica médica

por Ana María Martínez de la Escalera

Auditorio Doctor Fernando Ocaranza, febrero 2, 9 horas.

Una perspectiva de los partidos políticos

Un municipio eficiente requiere de personal con disponibilidad y confiable

Debe tomarse en consideración que en los ayuntamientos se proporcionan los servicios básicos de la población

Ninguna dependencia política es más cercana al individuo o a la familia que el municipio. De todos los servicios que debe proporcionar el gobierno en sus distintos niveles, los municipales son los esenciales: agua, drenaje, recolección de basura, organización de mercados y vigilancia, entre otros.

Lo anterior fue expresado por el licenciado Alejandro Díaz, encargado de Asuntos Municipales del Partido Acción Nacional (PAN), en la mesa redonda El municipio desde la perspectiva de los partidos políticos, realizada en el auditorio Doctor Manuel Sánchez Rosado, de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

En el marco del foro El municipio, retos actuales al quehacer profesional, el representante de Acción Nacional destacó que para que un ayuntamiento sea eficaz debe contar con un equipo dispuesto a trabajar bajo el liderazgo del presidente municipal, con capacidad para atender el tamaño y complejidad de las necesidades inherentes y con la suficiente sensibilidad para escuchar y atender a los distintos sectores de la población.

El licenciado Díaz señaló que los ayuntamientos deben contar con asesores responsables, capaces y dedicados en temas específicos, que puedan atender hoy un municipio y mañana otro, subsanar las deficiencias de un ayuntamiento en materia legal, de higiene, fontanería y de recolección de basura.

El tipo de asesor que se requiere, precisó, debe ser de experto en la materia, demostrar conocimientos, éxitos y confiable; aprender a trabajar en diversos entornos y con personal menos calificado que el deseado, y con la disposición necesaria para entrenar a los empleados de su administración municipal.

Afirmó que "mientras elecciones van

y elecciones vienen los partidos políticos que intervienen le dan una importancia distinta a los municipios, según su avance organizativo, esto es: si su organización local es incipiente sólo postulará candidato a gobernador -aunque no tenga posibilidad alguna de llevarlo al triunfo-; si su

organización es de mayor capacidad, postulará también candidatos a diputados locales, y sólo cuando ese partido político alcanza la madurez puede proponer candidatos para ocupar los ayuntamientos".

En ese sentido, destacó el panista que por tradición solamente el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presenta candidatos a todos los puestos de elección popular, si bien algunos de ellos no son designados por los órganos estatutarios ni por dirigentes formales o informales de ese partido, sino siguiendo los usos y

>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ZARAGOZA"

LABORATORIO DE DIFERENCIACION CELULAR Y CANCER

CICLO DE CONFERENCIAS "TOPICOS DE BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR"

COORDINADORES:

DR. BENNY WEISS STEIDER

M. en C. EDELMIRO SANTIAGO OSORIO

18. FACTORES PRONOSTICOS EN LEUCEMIAS

DR. MARIO GUTIERREZ

Jefe del Servicio de Hematología,
HOSPITAL GENERAL, CD. MEXICO

19-Ene.-94, 10:00 Hrs., Auditorio Campus I.

19. APLICACION CLINICA DE LOS FACTORES DE CRECIMIENTO HEMATOPOYETICO.

DR. XAVIER LOPEZ KARPOVICH

Departamento de Hemato-Oncología,
INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION
"SALVADOR ZULBIRAN"

19-Ene.-94, 11:00 Hrs., Auditorio Campus I.

SEDES: AUDITORIO Y SALA DE SEMINARIOS 1 DE LA FES-ZARAGOZA

SE DARA CONSTANCIA DE ASISTENCIA

LABORATORIO DE DIFERENCIACION CELULAR Y CANCER, FES-Zaragoza, UNAM.

TEL. 744-14-59. J.C. Bonilla # 66, Esq. Calz. I. Zaragoza,

Col. Ejercito de Oriente (Estación del metro "Guelatao", Línea "A")

>

costumbres de muchas comunidades, la mayor parte de ellas indígenas.

Al tomar la palabra, el licenciado Raymundo Cárdenas, secretario de Asuntos de Gobierno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que el pueblo de México, a lo largo de su historia, ha luchado por conseguir su soberanía, desde las justas heroicas de Miguel Hidalgo y Benito Juárez contra invasores, la Revolución de 1910 encaminada a derrocar a un dictador, hasta la expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas.

En ese contexto, agregó el perredista, "el pueblo mexicano puede ejercer su soberanía con mayor facilidad en el municipio; por eso se han planteado modificaciones a los artículos constitucionales 40, 41 y 115, para que se establezca, claramente, que el pueblo soberano escoge al municipio y lo forma, lo funde para ejercer su poder directamente y establecer que son precisamente los municipios los elementos que fundan a los estados libres y soberanos, los que a su vez forman la Federación que se llama Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte el licenciado Eduardo Fernández, director de Modernización Municipal del Centro Nacional de Desarrollo Social, indicó que en nuestro país 232 municipios tienen más de 50 mil habitantes, en los cuales se concentra el 56 por ciento de la población; en los otros 2 mil 393 se tiene una gran dispersión poblacional, lo que en consecuencia, agrava aspectos de planeación e introducción de servicios y generación de satisfactores de bienestar social.

Finalmente, el licenciado Fernández Sánchez dijo que en 1993, sin contabilizar los procesos electorales recientes, el PRI tenía 2 mil 145 municipios, el PAN 98, el PRD 86, y el resto de los partidos políticos 54. De ellos, 11.6 por ciento de los puestos de elección popular están ocupados por militantes de Acción Nacional, y el 3.60 por ciento del PRD.

Gustavo Ayala Vieyra

La apertura comercial intensifica la crisis

La producción de granos básicos, la más afectada por la situación del campo

Realizó el IIEc el XIII Seminario sobre economía agrícola del tercer mundo. Política económica y su impacto en el sector agropecuario

Con la apertura económica de México, la crisis del campo se ha intensificado y se refleja, sobre todo, en la producción deficitaria de los granos básicos destinados a la alimentación popular.

Esa crisis es también producto de la política económica neoliberal llevada a cabo en nuestro país y que se ha basado en la reducción de la inversión pública orientada al desarrollo rural, situación que ha profundizado el deterioro en el

ingreso y en el nivel de vida de los habitantes del campo, y facilitado la libre importación de productos agrícolas.

Así quedó de manifiesto durante el XIII Seminario de economía agrícola del tercer mundo. Política económica y su impacto en el sector agropecuario, organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

Esta situación, se dijo, ha originado que la importación de productos agrícolas alcance cifras elevadas, lo que afecta, principalmente, a los campesinos y jornaleros, y

70 AÑOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

La Facultad de Filosofía y Letras

INVITA

a todos sus ex-alumnos a formar parte de la
Sociedad de egresados de la Facultad de Filosofía y Letras.

El acto de constitución de la Sociedad se llevará a cabo el lunes 17 de enero de 1994 a las 18:30 horas, en el marco de la celebración de los 70 años de la Facultad, que tendrá lugar del 17 al 21 de enero de 1994, en el Aula Magna de la Facultad.

Informes y registro: Teléfono 6-22-18-05,
con el Sr. Cecilio Martínez.

compromete la soberanía del país.

Con el acuerdo comercial entran en competencia más de 2.7 millones de ejidatarios -productores temporales de granos básicos en su mayoría- y un millón de minifundistas, pequeños propietarios y comuneros con el sistema agrícola más avanzado del mundo, que se encuentra controlado por empresas monopólicas estadunidenses subsidiadas por su gobierno.

Las expresiones más relevantes de la crisis del agro mexicano son la caída de los precios agrícolas; el desmantelamiento de diversos organismos gubernamentales que brindaban apoyo técnico y financiero a la producción agrícola; la severa regresión del crédito destinado a financiar proyectos agropecuarios, así como retroceso y deterioro de la infraestructura hidráulica y agrícola del país, que ha sido abandonada.

La pobreza aguda en el campo es una realidad bien conocida, coincidieron en señalar los participantes del seminario. En la práctica, ningún cultivo es rentable; abundan las agroindustrias paradas, y grandes extensiones en el campo están inactivas o son utilizadas temporalmente, a pesar de los importantes distritos de riego; asimismo, abunda la maquinaria y el equipo fuera de utilización; ante este panorama y la importación de productos alimentarios, se logrará la desnacionalización del sector agropecuario.

Por su parte Yolanda Trápaga, de la Facultad de Economía (FE), mencionó que dentro de la agricultura orgánica y sustentable, adoptada por los países desarrollados, la política de subsidios para el sector campesino busca mantener, básicamente, a los agricultores en el campo, "situación que en México, frente a cualquier política que se aplique, los expulsa del campo, transformando a los trabajadores agrícolas en campesinos de semáforo".

En su conferencia Tendencias de la producción agrícola sustentable en los países industrializados, Yolanda Trápaga destacó que en los países desarrollados el

principio básico es mantener al productor en su parcela, la regulación en los flujos campo-ciudad y el plan de desempleo, situación que permite mantener viva la agricultura y el campo, así como la obtención de una producción de calidad.

El mantenimiento de los ingresos de los agricultores es otro de los puntos importantes de esa política en los países del primer mundo, señaló la profesora Trápaga, así como la garantía de que éstos cumplan con algunas otras funciones que compensen los subsidios brindados, tales como el mantenimiento del paisaje (son

ellos los encargados del cuidado de los ecosistemas y de que no se abandonen regiones productivas).

Por otro lado, el profesor Felipe Torres Torres, del IIEc, manifestó, coincidiendo con los otros ponentes, que "la agricultura ya no interesa como sector y, por lo tanto, no hay ningún tipo de apoyo que pudiera, en términos reales, revertir la pérdida de importancia de la economía".

□

Guadalupe Lugo García



EL CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA

INVITA

AL CURSO TEORICO-PRACTICO SOBRE "ACCESO A LAS BIBLIOTECAS ELECTRONICAS"

En este curso se consultarán los catálogos públicos de bibliotecas pertenecientes a las Universidades que se encuentran en la red INTERNET

Será impartido en español por la

ING. MARITZA ZUGASTI B.

De la empresa Arquitectura Tecnológica y Comunicación, S.A. DE C.V., donde es Gerente de Desarrollo Tecnológico.

Este evento se realizará del

**25 AL 28 DE ENERO DE 1994
DE 9:00 A 15:00 HRS.**

En el "LABORATORIO DE APRENDIZAJE DIALOG-CICH. Acceso a Información Mundial para América Latina" de este centro.

**COSTO N\$ 1000 POR PERSONA
50% de descuento a UNAM
(incluye material didáctico).**

INFORMES E INSCRIPCIONES EN LA
SECRETARIA TECNICA DE EDUCACION CONTINUA DEL CICH

TEL: 622-39-65
FAX: 616-25-57
ó 550-80-68

Obras plásticas de José Chávez Morado en CU

Los murales *El regreso de Quetzalcóatl* y *La conquista de la energía*, patrimonio de nuestra Alma Mater



fuerzas de la naturaleza, desde el fuego hasta la energía nuclear. Al sur, sobre uno de los muros de la biblioteca de la misma ex facultad, Chávez Morado crea una expresión estética titulada *El regreso de Quetzalcóatl*; en esta alegoría el autor pretendió representar, según sus palabras: "la universalidad de nuestra cultura".

Quetzalcóatl, benéfico dios del viento y sabia deidad entre los antiguos mexicanos, conduce, situado en primer plano, su barca serpentina hacia un futuro -el de América-, acompañado por los representantes de todas

las civilizaciones que contribuyeron en una u otra forma a la construcción de las ciencias y el pensamiento contemporáneo.

El carácter de la técnica empleada de estos dos murales -mosaico de cerámica vidriada- acentúa el esquematismo de las figuras.

El mural semi exterior, pintado a base de vinilita y que se sitúa en el muro oriente del auditorio, lleva por título *Los constructores de CU*. En él se escenifica la acostumbrada caminata al trabajo que realizan los obreros mexicanos; junto a ellos, Coatlicue, madre de la tierra azteca, abrazando a un niño que contempla una máscara teotihuacana, imagen inmutable de una raza de constructores.

Los espléndidos murales del edificio de la ex facultad de Ciencias, que actualmente alberga al auditorio Alfonso Caso, fueron creados por José Chávez Morado, uno de los precursores del muralismo en Ciudad Universitaria (CU), quien dio vida con color y formas humanas a este importante recinto.

Esta obra, realizada entre 1951 y 1952, se diseñó para cubrir la superficie exterior del tablero de la ex biblioteca de Ciencias, un friso convexo en el exterior del Auditorio, así como el área techada que está ubicada a un costado del mismo edificio. En ellas, Chávez Morado responde al esquema con dos composiciones mítico-simbólicas: *El regreso de Quetzalcóatl* y *La conquista de la energía*.

La representación de *La conquista de la energía* se encuentra en el exterior del auditorio, hacia el norte, donde se presenta la lucha del hombre por dominar las



En la siguiente escena el autor representa a dos jóvenes en plena labor de pico y pala. Como centro del mural aparece un obrero conduciendo un carro de mezcla. De igual forma, los herreros, plomeros y carpinteros organizan con sus brazos y manos un dinámico contrapunto de formas desvanecidas en la penumbra. Así logra Chávez Morado su intención artística: rendir homenaje a los constructores anónimos de Ciudad Universitaria.

En la otra mitad del mural se encuentran los arquitectos Eugenio Peschard, Félix Sánchez y Raúl Cacho, quienes discuten sobre los planos de la Unidad de Ciencias, colocados ante un restirador. Carlos Lazo, planeador y director general de las obras de la Universidad, muestra a Carlos Novoa, presidente del Patronato, el avance de las mismas. Detrás de estos personajes principales se encuentran los retratos de algunos ayudantes técnicos.

Un conjunto de obreros -sumamente esquematizado en los trazos del mural-



Fotos: Ignacio Romo

separa a los constructores de las obras materiales de la Universidad de los supervisores científicos, que disfrutarán de los laboratorios, gabinetes de estudio y aulas.

En otra parte, Carlos Graef Fernández contempla sentado el aparato de Van der Graff y, tras él, pueden apreciarse a Alberto Barajas, Nabor Carrillo y Alberto

Sandoval, destacadas personalidades de estudios matemáticos, físicos y químicos de la Universidad.

Es de esta manera que este conjunto de murales, además de su importancia artística, forma parte de la belleza con que cuenta nuestra *Alma Mater*. □

Ana Lilia Torices



Secretaría General/Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación

Convocatoria

Con el objeto de apoyar al personal académico que se inicia en la investigación, a fin de impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en investigación, propiciar su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y su permanencia en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo a ingresar al Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación, de acuerdo con las condiciones generales y requisitos establecidos en esta convocatoria.

Condiciones generales:

1. El apoyo consistirá en una beca mensual equivalente a dos tantos del salario mínimo mensual vigente para el Distrito Federal, y tres en el caso de académicos que laboran en unidades externas al área metropolitana.
2. La solicitud de ingreso al Programa podrá presentarse en cualquier momento del año.
3. La beca se otorgará en una sola ocasión y por un periodo máximo de 18 meses, lapso en el que el académico deberá presentar su solicitud de ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.
4. Los académicos que ingresen al Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación deberán firmar una carta compromiso en la que se obligan a notificar a la DGAPA cuando soliciten su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y el resultado de esa solicitud. Asimismo se comprometen a informar cuando se encuentren en cualquiera de las condiciones que se especifican en la convocatoria como causas de baja del Programa y en el caso de existir una duplicidad en el apoyo económico recibido, reintegrar a la UNAM la cantidad correspondiente.
5. Los académicos deberán entregar a la DGAPA un informe de las actividades realizadas durante el periodo en que hayan recibido la beca.

Requisitos:

1. Tener nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo.
2. Contar con una edad máxima de 40 años, al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.
3. Tener el grado de maestro o doctor.
4. Tener menos de tres años de haber obtenido el grado de maestro o doctor, o tener una antigüedad menor de tres años, como personal de carrera en la Institución, al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.
5. No estar recibiendo beca para estudios de posgrado.
6. No recibir o haber recibido el apoyo equivalente al Sistema Nacional de Investigadores, a través del Fondo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para Retener en México y Repatriar a los Investigadores Mexicanos, o bien de otros programas o de cualquier otra institución que atiendan al mismo propósito.

7. No pertenecer ni haber pertenecido al Sistema Nacional de Investigadores.

8. No desempeñar algún cargo de carácter académico administrativo.

9. No gozar de una licencia sin goce de sueldo.

10. No estar comisionado, excepto que la comisión se refiera a un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia e investigación del académico.

11. Presentar a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la siguiente documentación:

11.1 Solicitud de ingreso al Programa en el formato oficial, avalada por el director de la dependencia. En caso de estar comisionado, la solicitud deberá ser avalada por el titular de la dependencia donde actualmente presta sus servicios.

11.2 Constancia de antigüedad en el nombramiento de tiempo completo, expedida por la Dirección General de Personal, o en caso de reciente ingreso a la UNAM, documento que avale el nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo.

11.3 Copia de los documentos que avalan el grado de maestro o doctor.

11.4 Copia de algún documento oficial que certifique la edad.

Causas de baja del Programa:

Dejarán de pertenecer al Programa los profesores o investigadores que:

1. Causen baja como profesores o investigadores de carrera de tiempo completo de la UNAM.
2. Reciban beca para realizar estudios de posgrado.
3. Reciban el equivalente al Sistema Nacional de Investigadores por parte del Fondo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para Retener en México y Repatriar a los Investigadores Mexicanos, o bien de otros programas o de cualquier otra institución que atiendan al mismo propósito.
4. Ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.
5. Ocupen un cargo académico-administrativo.
6. Les sea autorizada una licencia sin goce de sueldo.
7. Les sea autorizada una comisión, excepto que ésta se trate de un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia e investigación del académico.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 13 de enero de 1994
El Director General
Doctor José Luis Boldú Olaizola

Los interesados podrán acudir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Departamento de Premios y Estímulos, para recibir mayor información y el formato oficial de solicitud.

Centralización de las economías latinoamericanas Imposible en América Latina el éxito de un proyecto basado en el libre comercio

Las democracias emergentes se ven rebasadas por la necesidad de llevar a cabo un proceso de reestructuración social: Guillermo Farfán

En América Latina es prácticamente imposible pensar en el éxito de un proyecto basado en el libre mercado, debido al grado de centralización y monopolización de las economías latinoamericanas, y a la forma en que se ha dado la integración de algunas naciones de la región con los países del norte.

Lo que ha sucedido en el subcontinente durante los últimos años refleja que incluso las democracias emergentes -cuya razón de ser era atender a un reclamo político-, a veces se ven rebasadas por la necesidad de llevar a cabo un proceso de reestructuración económico y social que generalmente pasa por tendencias autoritarias y, según las características de cada gobierno, puede experimentar problemas de corrupción o bien cuestionar el estado de Derecho y hasta la constitucionalidad de las diversas naciones.

Guillermo Farfán, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, señaló lo anterior durante la conferencia El pensamiento crítico latinoamericano, que se llevó a cabo en la Sala Fernando Benítez de esta dependencia universitaria.

Apuntó que en el contexto latinoamericano tampoco se puede hablar del surgimiento de Estados fuertes, es decir, de aquellos que puedan elaborar una opción de desarrollo para ser instrumentado con un margen de autonomía relativa, lo suficientemente importante como para no supeditar las decisiones estatales a las exigencias de las clases dominantes.

Si en América Latina no surge la posibilidad de un desarrollo basado en democracias con un margen de autonomía relativa más fuerte, sentenció el profesor Farfán, el futuro no podrá ser otro más que el resurgimiento de economías abiertas y Estados civiles autoritarios. En este proceso de transición no existen suficientes elementos para pensar que la región pueda

encaminarse hacia la democracia con opciones de desarrollo en el marco de reestructuración neoliberal, que ha sido característico durante los últimos años.

Por otra parte, Farfán explicó que si el Estado latinoamericano hubiera logrado mantener una potencialidad de relativa autonomía frente a las clases dominantes, y particularmente frente al interés del capital extranjero, quizá América Latina hubiese logrado acceder a nuevas formas de desarrollo, que hoy sólo comienzan a ser discutidas en el contexto de la globalización económica.

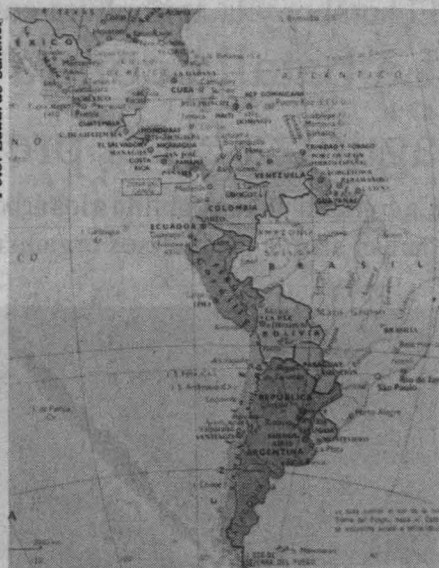
No podemos decir que la dependencia latinoamericana que corresponde a la crisis de endeudamiento, apuntó, esté ofreciendo una clara estructuración o tendencia de hacia dónde se dirigen las sociedades latinoamericanas. En este momento, la región atraviesa por una etapa de transición en la cual no se avizora una solución definitiva.

En este marco, existen fenómenos fundamentales que caracterizan el desarrollo latinoamericano de la década de los años 80: el avance de la crisis cuyo origen es la falta de liquidez; la imposibilidad de continuar con el modelo anterior de desarrollo, y el reclamo político de las diversas clases sociales en favor de la terminación de los regímenes militares y la restauración de las democracias.

Es así que la democracia en América Latina aparece como consecuencia de ese reclamo por parte de las clases o de la sociedad civil latinoamericana, y también como una necesidad de reestructurar las economías de toda la región. Esto ha conducido a la búsqueda de nuevas opciones de desarrollo que no constituyan una forma de supeditación de la sociedad y el Estado ante la economía mundial.

La evolución del Estado en el subcontinente se ha inclinado hacia for-

Foto: Eduardo Sánchez



mas neoliberales de reorganización económica y social. Un proyecto de integración económica como el iniciado por México, Estados Unidos y Canadá, que se caracteriza por ser un verdadero proceso de globalización donde se podrán desarrollar el flujo de capitales y el establecimiento de plantas productivas o proyectos tecnológicos, que aunque no tengan un destino u origen nacional, repercutirán de manera muy diferente en la economía latinoamericana.

Más adelante, el profesor Guillermo Farfán aseveró que el destino de la producción de bienes y servicios en el contexto de la globalización no será el mercado interno ni la economía cerrada, como sucedía durante la etapa del modelo de sustitución de importaciones. Se trata más bien de un mercado abierto, integrado y con una dimensión mucho mayor.

Finalmente, el profesor Farfán externó que la capacidad de los Estados latinoamericanos frente a los procesos económicos y políticos tendrá necesariamente que darse en el marco de una vieja tensión: entre la tendencia hacia el debilitamiento del Estado, la supeditación de éste frente a las necesidades o exigencias de la economía mundial, y la posibilidad de desarrollar un mayor margen de autonomía relativa ante un contexto reproductivo que ya no se limita a la sociedad local o nacional. □

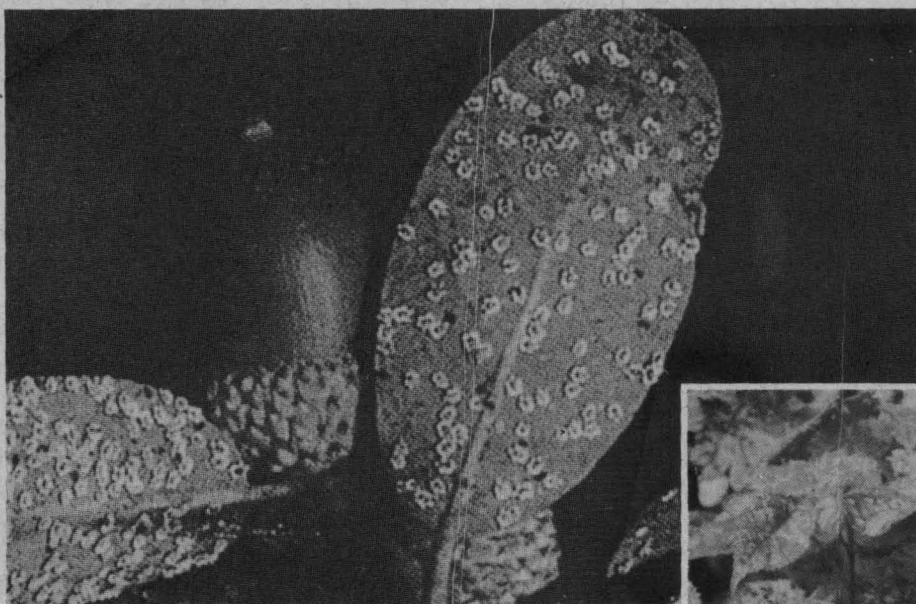
Rosa María Gasque

El hombre y la agricultura como ciencia

La batalla contra las plagas se agudiza en el presente siglo

La contaminación debilita a los árboles de los bosques y los hace propicios para el ataque de diversos organismos, dijo Alejandro Tecpa

Foto: Daryl Kovtnik



El término de plaga es un concepto antropocéntrico, es decir, es un término creado por el hombre para referirse a todo organismo que perjudique su alimentación, la vivienda, el vestido y la salud. Las plagas sólo se localizan en sistemas modificados por el hombre, tales como áreas urbanas y agroecosistemas, aseguró el biólogo Alejandro Tecpa, profesor de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

Al participar en el ciclo Tópicos en Ecología Alejandro Tecpa explicó que "aunque las plagas han estado asociadas con el hombre desde tiempos inmemoriales, las batallas se han agudizado durante el presente siglo cuando el hombre inició el estudio de la agricultura como ciencia".

Por otra parte señaló que existen varias causas para que un organismo se convierta en plaga: al ser introducido o al invadir una zona no colonizada por el

organismo, tal es el caso de las plagas conocidas como exóticas o introducidas; al ser estimulado por la abundancia y permanencia de recursos, característico en las endémicas o nativas y, finalmente, al producirse cambios en las actividades y hábitos de la gente.

Agregó que cuando los biólogos hacen referencia a las plagas, inmediatamente surge la idea de que este tipo de organismos son producto de una explosión demográfica, que son capaces de

causar daños en función de su densidad de población.

Sin embargo, indicó Alejandro Tecpa, "no todos los organismos, considerados como plagas, necesariamente tienen que existir en gran número, ya que hay otros, considerados transmisores de virus, que con una población pequeña producen también serios problemas al hombre.

Ejemplo de ello lo constituye el dendroctonus, "organismo, que ha coexistido en los bosques desde tiempos inmemoriales y que se ha transformado en una amenaza por la inmensa devastación, de aquellas zonas, cuando éste localiza un árbol sano, se aloja en él produciendo galerías en la corteza de los árboles y como respuesta a esta interacción, el árbol produce feromonas que atraen a otros, y en grupo lo atacan, hasta producir su muerte".

Por último, resaltó que cuando las condiciones ambientales de los bosques son modificadas, por contaminación, por ejemplo, éstos se vuelven más débiles, situación que los hace propicios para el ataque de plagas. "Los anillos de crecimiento de los árboles, son elementos significativos para observar el impacto ambiental y además reflejan la defoliación a que han sido

sometidos por los organismos".

□

Guadalupe Lugo García



Foto: Daniel Romo

Hay plagas conocidas como exóticas y las endémicas o nativas.



Ann Cyphers Guillén..

Cn la región que comprende la parte sur del estado de Veracruz y el oriente de Tabasco, ahí, donde la tierra cálida es hendida por el peso y el empuje de las aguas, floreció hace más de 3000 años una cultura de estilo inimitable, y con la cual se erigió la primera civilización en Mesoamérica: la olmeca.

Aunque no es mucho lo que se sabe acerca del origen de este pueblo, su presencia se evidencia, ante todo, en sus monumentales esculturas de basalto perpetuadas en las cabezas colosales, en sus pequeñas tallas de jade y cerámica, en el uso de arcillas coloreadas con que cubrían las superficies, en sus extensos sistemas de drenaje, y en la constitución de sus centros religiosos como Tres Zapotes, La Venta, Laguna de los Cerros y San Lorenzo Tenochtitlán.

Es en este último sitio donde la arqueóloga Ann Cyphers Guillén, del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), se aísla en un improvisado campamento durante los tres meses más secos del año con su equipo de trabajo, para realizar investigaciones derivadas del Proyecto Arqueológico San Lorenzo, el cual dirige desde 1990.

Dicho proyecto plantea el estudio del lugar y sus alrededores, por medio de nuevas estrategias metodológicas, para reconstruir la historia olmeca y aclarar su importancia a partir de las teorías

Hallazgos arqueológicos del IIA

Reconstruir la historia olmeca, objetivo del Proyecto Arqueológico San Lorenzo

El enfoque del estudio, primero en su tipo, es encontrar el patrón de asentamiento de la comunidad y región, y el paleoambiente

generales sobre la evolución cultural.

La vida cotidiana del centro regional olmeca más antiguo, San Lorenzo Tenochtitlán, ubicado en el estado de Veracruz, es casi desconocida a pesar de contar con una historia de exploraciones arqueológicas desde los años cuarenta -relata a *Gaceta UNAM* Ann Cyphers-. Nosotros somos el cuarto proyecto en esta zona, pero por lo general quienes nos antecedieron se han dedicado al descubrimiento del arte monumental, principalmente.

“En nuestro caso, la investigación, primera en su tipo, está enfocada al estudio del patrón de asentamiento a niveles de comunidad y región, y del paleoambiente, para documentar y explorar el uso diferencial del espacio con el transcurso del tiempo por las poblaciones humanas.”

Es en este sentido que se han realizado las excavaciones en San Lorenzo Tenochtitlán, tanto en el centro regional como en el área circunvecina del lugar, donde se han encontrado áreas habitacionales, centros ceremoniales y talleres de diferentes clases, mismos que ofrecen información confiable sobre las actividades de subsistencia y producción de ese tiempo.

Todo ello se ha obtenido gracias al recorrido regional de la zona efectuado por arqueólogos que colaboran en el proyecto. El trayecto fue diseñado para sugerir eventualmente cómo se interrelacionaban los centros con los sitios circunvecinos, y hasta el momento se han cubierto 400 kilómetros cuadrados de la región de la cuenca baja del río Coatzacoalcos, registrando los sitios arqueológicos.

Como ya se mencionó, una vertiente de la investigación es el estudio del paleoambiente -señala la investigadora-,

donde analizamos la geomorfología de la región para tratar de reconstruir el ambiente que reinaba en la época de los olmecas, “y para lograrlo, correlacionamos los datos geomorfológicos con los arqueológicos; por ejemplo, los patrones de asentamiento siguen linealmente los cauces de los ríos”.

Para coadyuvar en la reconstrucción del paleoambiente, también se ha estudiado el polen, los fitolitos y restos botánicos carbonizados que se han encontrado en la zona. Este conjunto de datos permite determinar la dieta y los principales medios de subsistencia alimenticia de los olmecas.

Las técnicas de análisis que se utilizan para ello son, por ejemplo, el estudio de los residuos orgánicos y ácidos grasos que aún quedan dentro de las vasijas de cerámica que se han encontrado: “ya existen evidencias de restos carbonizados de maíz y frijol, los cuales se contextualizan alrededor del año 1700 a.C”.

Con la ayuda de los datos geomorfológicos y de paleoambiente, también se ha determinado que debido a la ubicación de San Lorenzo, entre la confluencia de dos ríos en aquella época, la región era considerada como un importante centro de comunicaciones y transportes. Dicha teoría se reafirma con el descubrimiento de arquitectura relacionada con este sistema de transporte, como los terraplenes, una especie de caminos que van de las tierras altas hasta los antiguos ríos.

Uno de los hallazgos más importantes lo constituyen los entierros -comenta emocionada la doctora Cyphers-. “La cultura olmeca ha sido caracterizada por un cierto tipo físico, que es el que se refleja en su arte, como en las cabezas colosales o los niños tipo jaguar; sin

>

>

embargo, nunca se habían obtenido restos óseos de los olmecas para comprobar que su constitución física era como la que representaban en sus esculturas”.

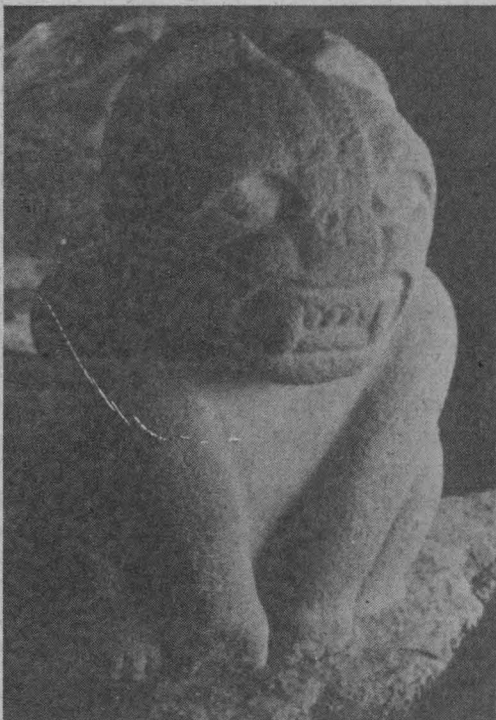
En San Lorenzo Tenochtitlán se han encontrado fosas con seis o siete individuos, cuyos restos son claramente identificados como del Preclásico Inferior, de 1500 a 900 años antes de Cristo. El novedoso descubrimiento permitirá avanzar en la determinación de la dieta de los olmecas y de la caracterización genética de dicha población, por medio del estudio de isótopos como el $^{12}/^{13}\text{C}$ y del DNA.

Otro de los hallazgos realizados en ese lugar son los talleres de monumentos, platos, metates e ilmenitas (mineral compuesto por hierro y titanio que al igual que la piedra esculpi- da por los olmecas, era traído desde la región de los Tuxtlas hasta San Lorenzo Tenochtitlán). El descubrimiento de un enorme depósito de más de dos toneladas de artefactos perforados de mineral ilmenita por parte del grupo de la doctora Cyphers, no tiene precedente en el área olmeca.

La gran escala de actividad especializada es otra de las conclusiones a las que se ha llegado con la investigación, ya que en San Lorenzo se ha descubierto el taller más grande de manufactura y reciclaje de monumentos. Esto se determinó porque en una misma área los diferentes grupos de investigadores han encontrado alrededor de 30 monumentos mutilados, así como esculturas quebradas y herramientas de trabajo.

Se ha considerado que parte de los monumentos hallados en el taller estaban en proceso de reciclaje, “ya que hemos averiguado que cuando las esculturas dejaban de interesar a los olmecas, no eran desechadas ni sepultadas, sino transformadas en otras nuevas. Este pragmatismo tiene que ver en parte con el hecho de que la piedra volcánica con la que ellos trabajaban, era traída de muy lejos”.

Aunque la preocupación principal de la investigación no es el arte monumental, Ann Cyphers y su equipo de trabajo han obtenido un considerable número de piezas, encontradas en la región



lineamientos, hemos encontrado varios monumentos como este felino -dice Ann Cyphers al tiempo que muestra una fotografía-, el cual formó parte de un conjunto de cuatro esculturas arregladas en una escena. Por su configuración, la escena posiblemente representaba un mito o leyenda olmeca.”

Por otro lado, por medio de la excavación

de las casas habitacionales y las áreas ceremoniales, ahora sabemos que las grandes diferencias sociales también existían en esa sociedad, mismas que se reflejan en los hallazgos.

La doctora Cyphers no quiso concluir la entrevista sin antes mencionar que detrás de todo este trabajo, el cual ha sido

financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y tres fundaciones extranjeras, está un gran número de investigadores y estudiantes universitarios: “en el proyecto colaboran alumnos



de San Lorenzo, pero en esta ocasión, además de desenterrar los monumentos, se trata también de esclarecer su contexto de ubicación para determinar por qué fue colocado en ese sitio.

“Bajo estos

de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), de las universidades Veracruzana y de las Américas, y en ocasiones, algunos estudiantes procedentes de Europa y de Estados Unidos.

“De igual manera han participado numerosos investigadores de los institutos de Geología, Geografía y Antropología, como los doctores Mario Arturo Ortiz, Bernd Fahmel, Fernando Ortega y Enrique Martínez, y los arqueólogos Judith Zurita, Gerardo Jiménez, Anna Di Castro y Fernando Botas, entre otros.”

Finalmente, la doctora Ann Cyphers anunció que para el próximo mes de febrero, tentativamente, se llevará a cabo el coloquio en donde se darán a conocer las principales aportaciones de este proyecto.

□

Esther Romero Gómez

R ecurrir al pasado histórico, artístico y cultural que ancestrales civilizaciones han legado a la humanidad, ha sido tarea del hombre moderno. *Memoria étnica y grandeza de la cultura maya*, título del número más reciente -515, diciembre- de la revista *Universidad de México*, rescata una de las culturas más sabias y milenarias de América Latina: la maya.

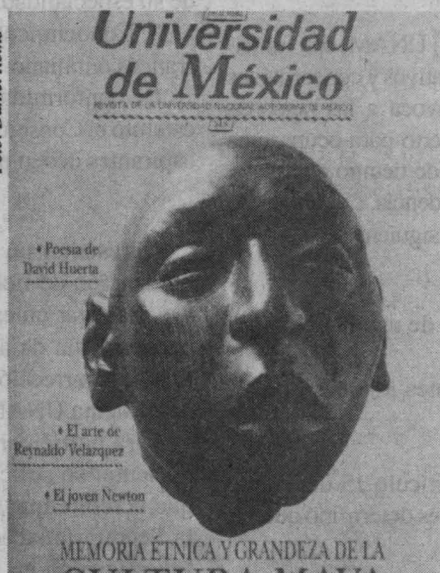
En su ensayo *La cultura maya: vigencia de la pluralidad*, el doctor Mario Humberto Ruz describe cómo esta civilización ha logrado sobrevivir a los avatares de la modernidad gracias a la excepcional capacidad de adaptación, reuniendo, hoy en día, a más de 4 millones de individuos. Afirma Ruz: "...En su tenaz resistencia recuerdan e inventan, rememoran e imaginan en distintas maneras, ritmos e intensidades, porque -a pesar de compartir múltiples características por proceder de un corpus cultural común- no conforman un bloque homogéneo ni se encuentran asépticamente aislados; comparten tiempo y espacios con millones de personas no mayas: indígenas, mestizos y mulatos".

Más adelante, el doctor Ruz describe a los grupos mayenses que en su afán de supervivencia han traspasado las barreras del tiempo. También hace alusión al "amenazante" proyecto turístico "Ruta maya", que pone en peligro a pueblos, paisajes y sitios arqueológicos como: Tulúm, Cancún, Chiapas, Tabasco, Chichicastenango y el lago Atitlán.

Por su parte, la historiadora Mercedes de la Garza, en su texto *Sacbeoob: caminos sagrados de los mayas*, explica que esta etnia, ubicada en la península de Yucatán, construyó ciudades, en la época prehispánica, vinculadas principalmente a la concepción religiosa del universo, es decir, a las ideas de su origen y estructura. De la Garza señala que los *sacbeoob*, "caminos artificiales hechos a mano", son muestra de la estrecha relación simbólica que guardaban las ciudades mayas. Con respecto del conocimiento de los usos y significados mitológicos de los *sacbeoob*, Mercedes de la Garza dice: "... los caminos fueron bien y cuidadosamente contruidos porque el viaje sagrado debía realizarse sobre una vía sacra que fuera la

Memoria étnica y grandeza de la cultura maya, el título de *Universidad de México*

Foto: Daniel Romo



reproducción terrestre del gran camino blanco del cielo, la Vía Láctea".

De la maestra Ana Luisa Izquierdo se ofrece su ensayo *El poder y su ejercicio entre los mayas*, estudio que analiza las antiguas costumbres y prácticas jurídicas de esta etnia. Izquierdo examina los conceptos que sustentaron su legislación y su estructura política, así como los problemas que hasta nuestros días enfrentan los indígenas mayas en relación con su estado de Derecho. Apunta que la autoridad ordenadora de esta sociedad surge de la divinidad. Posteriormente se designaron deidades concretas mostrándose con ello "un sentido religioso del poder", mientras que la estructura gubernamental de esta civilización se determinaba por jerarquías del poder estableciendo puestos y funciones determinadas según su aristocracia: "... entre los mayas el poder político estaba asentado en los linajes y que, de acuerdo con su ordenación estamentaria, éstos obtenían la posibilidad de llegar al poder".

La cultura maya ejerció el sacrificio humano. De ese ritual, la maestra Martha Ilia Nájera ofrece en su artículo *El sacrificio humano: alimento de los dioses*, un panorama global que abarca el periodo

Posclásico Tardío (años anteriores a la llegada de los españoles), época prolífica en información. Nájera proporciona descripciones detalladas de algunas formas de ejecución y sus finalidades para los mayas, quienes "... consideraban que la muerte era necesaria para la vida, por ello el sacrificio humano desempeña un importante papel en el afán del hombre de vivir en armonía con el cosmos".

En *Con el color del cielo: pintando Bonampak*, Diana Magaloni relata, en cinco pasos, el ceremonial cotidiano que hombres y mujeres mayas llevaron a cabo para dejar constancia de su tradición y su quehacer artístico, al pintar muros con colores amarillo, café, negro y rojo, tonalidades que cuentan una historia peculiar.

Resalta en la parte central de la revista la colaboración del grabador y tallista mexicano Reynaldo Velázquez Zebadúa de quien se muestran las reproducciones de algunos de sus dibujos y esculturas, acompañadas de los comentarios, reflexiones y análisis de la doctora Teresa del Conde, en *Reynaldo Velázquez. Del cuerpo*, y del crítico de arte Jorge Alberto Manrique, en *Reynaldo Velázquez: más allá de la escultura*.

En otras páginas aparece *El joven Newton*, ensayo donde el escritor Carlos Chimal da a conocer la vida y trayectoria personal y profesional de Issac Newton, uno de los grandes científicos de todas las épocas.

El doctor Jorge Ruedas de la Serna en *El estudioso de América Latina y su literatura*, manifiesta su preocupación por la misión que debe cumplir la letra escrita en el continente.

El número cuenta asimismo con un poema de David Huerta y textos poéticos de Ana Aridjis y Alejandro Ortiz González. Se publica el cuento de Ignacio Solares *Muérete y verás*, y reseñas bibliográficas sobre los libros de Marguerite Duras, Beatriz Espejo y Julio del Río Reynaga. □

Ana María Molina López

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, en el Área de Legislación y Jurisprudencia, con un sueldo mensual de N\$1,251.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o italiano.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la realización de fichas de información legislativa.
- Realizar un examen práctico en el que se les requerirá dar de alta en el banco de datos UNAM-JURE las fichas elaboradas, y la corrección en pantalla de errores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos, en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Legislación y Jurisprudencia, con un sueldo mensual de N\$1,502.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o italiano.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la realización de fichas de análisis de información legislativa.
- Realizar un examen práctico en el que se les requerirá la puesta al día de archivos de banco de datos, y el alta de las fichas, y corrección en pantalla de errores, así como el manejo del Sistema UNAM-JURE.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos, en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Legislación y Jurisprudencia, con un sueldo mensual de N\$1,502.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o italiano.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la realización de fichas de análisis de información legislativa.

- Realizar un examen práctico en el que se les requerirá la puesta al día de archivos de banco de datos, y el alta de las fichas, y corrección en pantalla de errores, así como el manejo del Sistema UNAM-JURE.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos, en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Legislación y Jurisprudencia, con un sueldo mensual de N\$1,502.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o italiano.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la realización de fichas de análisis de información legislativa.

- Realizar un examen práctico en el que se les requerirá la puesta al día de archivos de banco de datos, y el alta de las fichas, y corrección en pantalla de errores, así como el manejo del Sistema UNAM-JURE.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos, en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva,

dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Legislación y Jurisprudencia, con un sueldo mensual de N\$1,815.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Conocimiento de dos de los siguientes idiomas: inglés, francés o italiano.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la aplicación de sus conocimientos jurídicos para la realización de fichas de análisis de información jurisprudencial y legislativa.

- Realizar un examen práctico en el que se les requerirá la puesta al día de archivos de datos de los sistemas UNAM-JURE y Vallarta, dar de alta léxico en dichos bancos, así como las fichas de análisis y su corrección en pantalla de errores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso.

>

>
so; el resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Legislación y Jurisprudencia, con un sueldo mensual de N\$1,815.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Conocimiento de dos de los siguientes idiomas: inglés, francés o italiano.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la aplicación de sus conocimientos jurídicos para la realización de fichas de análisis de información jurisprudencial y legislativa.

- Realizar un examen práctico en el que se les requerirá la puesta al día de archivos de datos de los sistemas UNAM-JURE y Vallarta, dar de alta léxico en dichos bancos, así como las fichas de análisis y su corrección en pantalla de errores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino, en el Área de Publicaciones, con un sueldo mensual de N\$2,377.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, italiano o francés.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Deberán someterse a un examen escrito en el que se les pedirá la revisión de un texto original con miras a su publicación en el que se vigilen los aspectos ortográficos, de uniformidad y marcaje tipográfico.

- Realizar un examen práctico tendiente a demostrar sus conocimientos sobre los programas computarizados para la edición de textos.

Los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 13 de enero de 1994

El Director

Doctor José Luis Soberanes

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 29 de enero de 1993,

y con fundamento en los artículos 38, 40 del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso abierto de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de medio tiempo interino, para la Carrera de Diseño Industrial, en el área de Teoría e Historia del Diseño, con sueldo mensual de N\$1,063.80 de acuerdo con las siguientes

Bases:

Para Profesor Asociado "B"

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalente
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área correspondiente
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de las asignaturas del área de conocimiento correspondiente
- b) Exposición escrita de un tema de uno de los programas del área de conocimiento en un máximo de 20 cuartillas
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- d) Interrogatorio sobre el área de conocimiento correspondiente
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Estudio Comparativo entre Arte y Tecnología

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar la siguiente documentación por sextuplicado en la Unidad Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a la publicación de esta convocatoria.

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la Unidad Académica).
2. Curriculum vitae.
3. Copia certificada del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acreditan que tienen los estudios y título requeridos, así como de los trabajos y, en su caso publicaciones.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en el área metropolitana.

En la Unidad Académica se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha de las pruebas. Una vez concluidos los

procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADEMICO CONTRATADO POR ARTICULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADEMICO

Convocado por el Rector Doctor José Sarukhán el 1 de abril de 1993

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Carrera Titular "A" de medio tiempo interino en la Carrera de Economía, con un sueldo mensual de N\$1,376.70, que se especifica(n) a continuación:

No. DE
PLAZA (S)

1

AREA

PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO REGIONAL (PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO REGIONAL I, PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO REGIONAL II, DESARROLLO REGIONAL, ECONOMIA URBANA Y, ECONOMIA, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE).

Bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente

>

- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Unidad Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos por sextuplicado:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Unidad Académica).
2. Curriculum vitae actualizado y su documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de grado (o en su caso, constancia de dispensa de grado).
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o en la ENEP Aragón.

En la misma Unidad Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADEMICO CONTRATADO POR ARTICULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADEMICO

Convocado por el Rector Doctor José Sarukhán el 1 de abril de 1993

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo interino en la Carrera de Comunicación y Periodismo, con un sueldo mensual de NS2,753.40, que se especifica(n) a continuación:

No. DE
PLAZA (S)

AREA

1

TEORICA: SOCIOECONOMICA Y DESARROLLO Y REGIMEN LEGAL DE LOS MEDIOS (SOCIEDAD Y POLITICA DEL MEXICO ACTUAL, TEORIA ECONOMICA, PROBLEMAS ECONOMICOS CONTEMPORANEOS, SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACION, DESARROLLO Y REGIMEN LEGAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN MEXICO I Y, DESARROLLO Y REGIMEN LEGAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN MEXICO II).

Bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a

partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).
2. Currículum vitae actualizado y su documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de grado (o en su caso, constancia de dispensa de grado).
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o en la ENEP Aragón.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 13 de enero de 1994

El Director

M en I Claudio C. Merrifield Castro

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$1,502.00, para trabajar en el Departamento de Fisiología Humana, en el área de Fisiología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Examen teórico-práctico sobre programas de cómputo para análisis de los desplazamientos asimétricos de las corrientes de membrana bajo condiciones de fijación de voltaje en preparados frescos de neuronas de hipocampo

b) Examen teórico-práctico sobre sistema experto de sustracción de componentes lineales de membranas (capacitivos y de fuga), para ejecución de tiempo real y offline

c) Examen teórico-práctico sobre el dominio de los siguientes equipos y sistemas:

1. Tarjetas A/D: Labmaster DMA, Tecmar, VR-AT, AD1000.

2. Graficadores: HP 7475A. HPlaserjet (emulación de gráficas).

3. Sistemas: Sigmaplot, Assistant, NCSS.

4. Lenguajes: Pascal, Ensamblador 80 x 86.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría del H. Consejo Técnico, comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de que concluya el contrato del técnico académico que ocupa la plaza en cuestión.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 13 de enero de 1994

El Director

Doctor Juan Ramón de la Fuente

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE Convocado por el Rector Doctor José Sarukhán el 1o. de julio de 1993.

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso

>

>
de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$2,377.80, que se especifican a continuación

No. DE
PLAZA(S)

AREA

1

PORTUGUES

Bases:

PRIMERA

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

SEGUNDA

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, y por acuerdo con el H. Consejo Técnico afín se determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación sobre un problema determinado
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes del Programa de Formación de Profesores o de la Maestría en Lingüística Aplicada. El tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- Réplica oral del proyecto de investigación

TERCERA

Las listas de temas para el proyecto a que se refiere la prueba a) serán aprobadas por el Consejo Asesor del CELE en una sesión extraordinaria que se celebrará dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Estas se colocarán al término de la sesión en el pizarrón principal del edificio "B" del CELE. Posteriormente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Académica del Centro.

CUARTA

Los criterios que las Comisiones Dictaminadoras aplicarán para evaluar a los candidatos se apegarán a las siguientes puntuaciones:

- Aspectos contemplados en el artículo 68, incisos a) al h), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM: 30%
- Pruebas del concurso

Formulación escrita de un proyecto	30%
Interrogatorio oral sobre la prueba escrita	10%
Prueba didáctica	30%

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos. Para presentar las pruebas escritas se concederá al concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

QUINTA

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).
- Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Original y fotocopia de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionen en el curriculum. Los originales serán devueltos en el mismo momento, una vez ratificada la autenticidad de la copia.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Certificación de posesión del español para solicitantes no hispanohablantes (constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicado en avenida Universidad No. 3002).
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

SEXTA

En la misma Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE Convocado por el Rector Doctor José Sarukhán el 1o. de julio de 1993.

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de N\$2,127.60, que se especifica(n) a continuación:

No. DE
PLAZA(S)

AREA

1
2
1

FRANCES
INGLES
JAPONES

Bases:

PRIMERA

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

SEGUNDA

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, y por acuerdo con el H. Consejo Técnico afin, se determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Presentar un proyecto de investigación sobre un problema determinado
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes del Programa de Formación de Profesores. El tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- c) Réplica oral del proyecto de investigación

TERCERA

Las listas de temas para el proyecto a que se refiere la prueba a) serán aprobadas por el Consejo Asesor del CELE en una sesión extraordinaria que se celebrará dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Estas se colocarán al término de la sesión en el pizarrón principal del edificio "B" del CELE. Posteriormente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Académica del Centro.

CUARTA

Los criterios que las Comisiones Dictaminadoras aplicarán para evaluar a los candidatos se apegarán a las siguientes puntuaciones:

- a) Aspectos contemplados en el artículo 68, incisos a) al h), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM: 30%
- b) Pruebas del concurso
 - Formulación escrita de un proyecto 30%
 - Interrogatorio oral sobre la prueba escrita 10%
 - Prueba didáctica 30%

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos. Para presentar las pruebas escritas se concederá al

concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

QUINTA

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica, de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
3. Original y fotocopia de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionen en el curriculum. Los originales serán devueltos en el mismo momento, una vez verificada la autenticidad de la copia.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Certificación de posesión del español para solicitantes no hispanoablantes (constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicado en avenida Universidad No. 3002).
6. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

SEXTA

En la misma Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 13 de enero de 1994

La Directora

Licenciada María Aurora Marrón Orozco

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE

Convocado por el Rector Doctor José Sarukhán el 1o. de julio de 1993

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto

>

>

a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$2,127.60, que se especifica(n) a continuación:

CARRERA DE BIOLOGIA

No. DE PLAZA (S)	AREA
2	CIENCIAS BASICAS CON ORIENTACION EN QUIMICA GENERAL Y MODELOS FISICOQUIMICOS (1) (2)
1	CIENCIAS BASICAS CON ORIENTACION EN MATEMATICAS GENERALES (3)
1	CIENCIAS BASICAS CON ORIENTACION EN METODOLOGIA CIENTIFICA (4)
1	CIENCIAS BASICAS CON ORIENTACION EN FISICA GENERAL Y MODELOS FISICOQUIMICOS (5)

CARRERA DE ENFERMERIA

1	CIENCIAS BASICAS DE ENFERMERIA CON ORIENTACION EN LOS SISTEMAS NERVIOSO, OSTEOMIOARTICULAR Y TEGUMENTARIO (6)
1	CIENCIAS CLINICAS DE ENFERMERIA CON ORIENTACION PEDIATRICA (7)
1	CIENCIAS CLINICAS DE ENFERMERIA CON ORIENTACION MEDICO-QUIRURGICA (8)
1	CIENCIAS BASICAS DE ENFERMERIA CON ORIENTACION EN SISTEMAS DIGESTIVO Y ENDOCRINO (9)
2	CIENCIAS CLINICAS BASICAS DE ENFERMERIA (10) (11)

CARRERA DE MEDICO CIRUJANO

1	BASICA MEDICA CON ORIENTACION EN SISTEMA CARDIOVASCULAR (12)
5	METODOLOGIA MEDICA CON ORIENTACION EN LABORATORIO (13) (14) (15) (16) (17)
8	CLINICA BASICA CON ORIENTACION EN PRACTICA CLINICA (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25)
1	BASICA MEDICA CON ENFOQUE EN INTRODUCCION A LA SOCIOMEDICINA (26)
1	CLINICA CON ENFOQUE EN PEDAGOGIA (27)

CARRERA DE PSICOLOGIA

4	PSICOLOGIA SOCIAL APLICADA (28) (29) (30) (31)
4	PSICOLOGIA SOCIAL TEORICA (32) (33) (34) (35)
1	PSICOLOGIA EXPERIMENTAL TEORICA Y LABORATORIO (CONDUCTA ANIMAL) (36)
2	DESARROLLO Y EDUCACION TEORICA Y APLICADA (37) (38)
1	PSICOLOGIA CLINICA TEORICA Y APLICADA (39)

CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA

1	CLINICA CON ORIENTACION EN OPERATORIA DENTAL (40)
1	BASICA MEDICA CON ORIENTACION EN SISTEMAS DE RELACION Y CONTROL (41)
1	CLINICA CON ORIENTACION EN ENDODONCIA (42)
1	CLINICA CON ORIENTACION EN PROTESIS PARCIAL FIJA Y REMOVIBLE (43)
1	CLINICA CON ORIENTACION EN PROSTODONCIA TOTAL (44)
1	BASICA MEDICA CON ORIENTACION EN GENERALIDADES (45)
1	BASICA MEDICA CON ORIENTACION EN SISTEMAS DE TRANSPORTE Y DEFENSA (46)
1	BASICA ODONTOLOGICA CON ORIENTACION A ODONTOLOGIA PREVENTIVA Y ODONTOLOGIA INFANTIL (47)
1	BASICA MEDICA CON ORIENTACION EN SISTEMA MASTICATORIO (48)

Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- (1)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura de química general y del módulo de modelos fisicoquímicos
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre análisis bromatológico de plantas alimenticias silvestres consumidas como alimento por la población del Municipio de San Andres Timilpan, Estado de México
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (2)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de química general y al del módulo de modelos fisicoquímicos
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre valor nutritivo (análisis bromatológico) y la posible toxicidad o utilidad terapéutica (análisis fitoquímico) de plantas comestibles silvestres o cultivadas, de consumo cotidiano en la comunidad de San Andres Timilpan, Estado de México
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (3)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de matemáticas generales I, II
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre influencia de las auxinas y la acidificación, sobre la actividad oxidativa del AIA por peroxidasa de pared
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (4)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de metodología científica I, II
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre Seguimiento de alumnos en el desarrollo de la carrera de Biología de los planes de estudio de Iztacala
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (5)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de física general y del módulo de modelos fisicoquímicos
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre Desarrollo de un método de medición de la velocidad de flujo hídrico por cuantificación del flujo iónico a través de la detección magnética
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (6)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de relación y control
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre Evaluación diagnóstica del nivel de conocimientos de los aspirantes a ingresar a la carrera de enfermería
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (7)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de prácticas de enfermería pediátrica
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre impacto de los determinantes curriculares en relación a los índices de aprovechamiento de los estudiantes en los módulos básicos
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (8)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de enfermería médico-quirúrgica
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre evaluación de la actitud de los estudiantes de enfermería ante la carga curricular de contenidos de atención primaria a la salud del curriculum de la carrera de enfermería
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (9)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de nutrición
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre impacto de los recursos audiovisuales en los módulos teóricos de la carrera de enfermería
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (10)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de prácticas de enfermería I, II
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre relación de la eficiencia terminal con la no titulación del alumno en la carrera de enfermería
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (11)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de prácticas de enfermería I, II
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre contribuciones del servicio social al curriculum de la carrera de enfermería
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (12)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de sistema cardiovascular
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre desarrollo de modelos de metodológicos para la enseñanza de las bases morfofuncionales del sistema cardiovascular
 - c) Exposición oral de los trabajos anteriores
- (13)
 - a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de instrumentación y laboratorio II, III, IV
 - b) Formulación de un proyecto de investigación sobre estudio comparativo clínico y de laboratorio de fiebre reumática en

>

200 escolares de 13 a 15 años de edad de ambos sexos de nivel socioeconómico medio y bajo del D.F.

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(14)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de instrumentación y laboratorio II, III, IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre comparación de factores predisponentes para cáncer cervicouterino en mujeres de 35 a 55 años de diferente nivel educativo

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(15)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de instrumentación y laboratorio II, III, IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre relación entre número y gravedad de las complicaciones de pacientes diabéticos del DF y su productividad laboral

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(16)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de instrumentación y laboratorio II, III, IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre impacto psicosocial de la diabetes mellitus en individuos en edad reproductiva

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(17)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de instrumentación y laboratorio II, III, IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre el alcoholismo como problema de salud pública entre la población estudiantil del país

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(18)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de práctica clínica I, II, III y IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre el proceso enseñanza-aprendizaje en relación a la docencia-asistencia en la práctica clínica

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(19)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de práctica clínica I, II, III y IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre casística de reprobación en alumnos de los ciclos IX y X de la carrera de médico cirujano en la UNAM campus Iztacala

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(20)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de práctica clínica I, II, III y IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre afluencia de los padecimientos gastrointestinales en la consulta externa de las Clínicas Universitarias de la Salud Integral

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(21)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de práctica clínica I, II, III y IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre costo-beneficio de los estudiantes de posgrado en la universidad pública. El caso de la ENEP Iztacala de la UNAM

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(22)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de práctica clínica I, II, III y IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre el proyecto continuo de detección oportuna de cáncer cervicouterino en las Clínicas Universitarias de Salud Integral

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(23)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de práctica clínica I, II, III y IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre evaluación del subprograma comunitario de práctica clínica médica en CUSI Iztacala

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(24)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de práctica clínica I, II, III y IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre seguimiento y evaluación de los pasantes en servicio social de la carrera de médico cirujano

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(25)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de práctica clínica I, II, III y IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre evaluación del aprendizaje de práctica clínica en los alumnos de los ciclos básicos de la carrera de médico cirujano

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(26)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de introducción

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre importancia en el contenido de los currícula médicos de los aspectos sociomédicos, su equilibrio con los contenidos biológicos y su metodología

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(27)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de pedagogía I, II

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre sistema de evaluación y seguimiento de los programas académicos de la carrera de médico cirujano

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(28)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de psicología aplicada VII y VIII

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre psicología, psicoanálisis y relación de poder

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(29)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de psicología aplicada laboratorio VII y VIII

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre las teorías de la subjetividad en la ciencia social contemporánea

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(30)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de psicología aplicada laboratorio VII y VIII

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre procesos psicosociales que inciden en el campo de la salud

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(31)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de psicología aplicada laboratorio VII y VIII

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre análisis del cambio de actitudes en estudiantes de 7o y 8o semestre de la carrera de psicología después de haber participado en un grupo de crecimiento

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(32)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de psicología social teórica I y II

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre análisis historiográfico de la historia de la psicología mexicana

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(33)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de psicología social teórica III y IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre análisis de las características de la relación maestro-alumno a partir del concepto de transferencia

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(34)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura teoría de las ciencias sociales

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre la enseñanza del psicoanálisis en la universidad. El caso de psicología Iztacala

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(35)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de teoría de las ciencias sociales

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre Freud y Marx, un diálogo inconcluso según W. Reich

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(36)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de psicología experimental teórica I, II (conducta animal) y Psicología experimental laboratorio I, II

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre estudio de las tendencias orientadoras y formaciones del sentido en la motivación profesional, desde un enfoque socio-psico-personológico

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(37)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de desarrollo y educación teórica I, II, III, IV y psicología aplicada laboratorio VI

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre los discursos psicoanalíticos sobre la sexualidad femenina y la teoría feminista

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(38)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de desarrollo y educación teórica I, II, III, IV y psicología aplicada laboratorio VI

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre el perfil profesional del psicólogo industrial y su relación con el currículum de la carrera de psicología de la ENEP Iztacala

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

>

(39)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de psicología clínica teórica I, II, III, IV y psicología experimental laboratorio VIII

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre la práctica deportiva y su relación con los problemas psicológicos de los adolescentes

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(40)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de operatoria dental II, III, IV, V

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre resinas fotocurables y otros materiales alternativos estéticos en restauraciones clases I, II, III, IV, V y VI estudio comparativo

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(41)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de relación y control

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre estudio metodológico de evaluación del aprendizaje en el módulo de relación y control

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(42)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de endodoncia

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre el hidróxido de calcio y su efectividad terapéutica en endodoncia

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(43)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de prótesis parcial, fija y removible I, II, III, IV

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre comparativo entre articuladores de bisagra y semiajustables en la elaboración de prostodoncias parciales, fijas, removibles y totales y su relación con aparición de interferencias oclusales con aumento de la dimensión vertical en los remontajes

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(44)

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de prostodoncia total I, II, III

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre localización de zonas masticatorias biológicas y funcionales óptimas en relación al articulado de dientes artificiales en pacientes desdentados

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(45)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de transporte y defensa

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre planes de estudio y desarrollo curricular de la carrera de cirujano dentista en las diversas escuelas y facultades de la República Mexicana

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(46)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de generalidades (odontología)

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre investigación histórico social de la odontología en México

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(47)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de odontología preventiva I, II y odontología infantil

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre atención médico odontológica en niños discapacitados

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

(48)

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo de masticatorio

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre aplicación de los avances farmacológicos en los padecimientos bucodentales de mayor incidencia en el país

c) Exposición oral de los trabajos anteriores

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en las oficinas del H. Consejo Técnico, de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en el H. Consejo Técnico).

2. Currículum vitae actualizado y su documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de título profesional (o en su caso, constancia de dispensa de título).

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En el mismo H. Consejo Técnico se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Iztacala, Estado de México, a 13 de enero de 1994

La Directora

M en C Arlette López Trujillo

■ BECAS

México. Programa de Becas de Posgrado de Intercambio Nacional, 1a. Convocatoria 1994 dirigido a egresados de todos los campos del conocimiento de la UNAM y de instituciones educativas que mantengan relaciones de colaboración con nuestra Casa de Estudios. *Duración:* año académico 1994, con opción de prórroga de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario. Las becas incluyen asignación mensual, inscripción y colegiatura, seguro médico. *Requisitos:* ser mexicano; estar aceptado en el programa de estudios correspondiente; título profesional; en el caso de solicitar beca para tesis de maestría o doctorado, haber cubierto el 100% de los créditos; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 11 de febrero de 1994.**

España. Estudios internacionales dirigidos a egresados del campo de las relaciones internacionales o áreas afines. *Duración:* 1 de octubre de 1994 al 30 de junio de 1995. *Lugar:* Escuela Diplomática de Madrid. *Organismo responsable:* Organización de Estados Americanos (OEA) y Gobierno de España. La beca incluye pago de inscripción, asignación mensual de 85 mil pesetas para manutención y pasaje aéreo. *Requisitos:* título profesional; formularios del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de admisión a la Escuela Diplomática. **Fecha límite: 10 de febrero de 1994.**

Programa de Becas de las Fundaciones Ford y John D. and Catherine T. MacArthur dirigido a egresados de la UNAM interesados en realizar estudios de maestría o doctorado en ciencias sociales o interdisciplinarias. *Duración:* 20 meses, a partir de agosto de 1994. *Lugar:* cualquier país del mundo. *Organismos responsables:* Fundaciones Ford y John D. and Catherine T. MacArthur. *Idioma:* el del país en donde se realizarán los estudios. Las becas son complementarias y cubren gastos de manutención y seguro médico. *Requisitos:* título profesional; dominio del idioma; contar con apoyo complementario. **Fecha límite: 12 de marzo de 1994.**

República Federal de Alemania. Estudios posdoctorales dirigidos a profesionales de todos los campos del conocimiento. *Duración:* 6 a 12 meses, con opción de prórroga hasta por 24 meses. *Organismo responsable:* Fundación Alexander Von Humboldt. *Idioma:*

inglés o alemán. La beca cubre asignación mensual para gastos de manutención y de instalación, apoyo complementario para familiares y transporte aéreo. *Requisitos:* estudios doctorales o experiencia en investigaciones o publicaciones científicas de fecha posterior a la obtención de la maestría; presentar plan detallado de la investigación a realizar; haber sido aceptado por la institución alemana de interés; edad máxima 40 años. **Fecha límite: abierta durante todo el año.**

Japón. Estancias posdoctorales dirigidas a académicos de universidades, centros de investigación o instituciones públicas o privadas, con experiencia en investigaciones en ciencias económicas o áreas afines. *Duración:* 3 a 10 meses. *Lugar:* Tokio. *Organismo responsable:* Institute of Developing Economies. *Idioma:* inglés o japonés. Las becas incluyen asignación mensual entre 350 mil y 400 mil yenes, facilidades de trabajo y transporte aéreo. *Requisitos:* título de doctorado o equivalente; amplia experiencia en la materia; estar interesado en el intercambio de opiniones académicas, resultados de investigaciones y materiales relativos a los problemas políticos, económicos y sociales de países y regiones en desarrollo, participar en proyectos de investigación o estudiar las experiencias del Japón en su proceso de desarrollo. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Centro de Información/ Catálogo Fundación Aragón (Jul/93). **Fecha límite: 31 de mayo de 1994.**

■ REUNIONES

México. III Coloquio Internacional: Currículum y Siglo XXI, Medio Ambiente, Derechos Humanos y Educación dirigido a especialistas e interesados en el tema. *Duración:* 6 al 11 de junio de 1994. *Lugar:* D. F. *Organismos convocantes:* organismos de derechos humanos y medio ambiente nacionales, instituciones de educación superior de todo el país, UNESCO, UNAM y otros. *Temática:* 1. Medio ambiente y derechos humanos. Aspectos paradigmáticos en la construcción de proyectos sociales. Aproximaciones generales. 2. Papel de la educación ambiental y los derechos humanos en el currículum de cara al siglo XXI. 3. Incorporación de la educación ambiental al currículum. 4. Incorporación de los derechos humanos al currículum. Durante el evento se presentarán conferencias magistrales, mesas redondas, trabajos libres y exposición de carteles. *Informes:* CESU/ UNAM, Tel. 622-6976, Fax. 665-0123 y

Fundación SNTE Tel. 523-7766, Fax. 523-7500. **Fecha límite de recepción de resúmenes: 20 de febrero de 1994** (2o. aviso).

■ CONCURSOS

Polonia. Competencia Internacional de Piano dirigida a pianistas de cualquier nacionalidad nacidos entre el 1 de octubre de 1965 y el 1 de octubre de 1977. *Duración:* 23 días, a partir del 1 de octubre de 1995. *Lugar:* National Philharmonic, Varsovia. *Organismo responsable:* Frederick Chopin Society. *Premios:* 7,500 dólares para primer lugar; 5,000 dólares para segundo lugar; 3,750 dólares para tercer lugar; premios diversos entre 2,500 y 1,000 dólares. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Centro de Información/ Catálogo Fundación Aragón (Jun/93). **Fecha límite: 1 de febrero de 1995** (2o. aviso).

■ CONVOCATORIAS

Vacantes en organismos internacionales. El Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece información a personal profesional y especializado sobre vacantes en el servicio civil internacional en organismos pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas, tales como: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Internacional del Trabajo, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, Organización de Aviación Civil Internacional, Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. *Informes:* Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Paseo de la Reforma Norte Núm. 707, Col. Morelos, 06200 México, D. F., Tel: 782-4144 Ext. 4216 y 4213.

■ INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.



Dirección General de
Intercambio Académico

Más de 60 años dedicados a esta disciplina

Falleció Gregorio Vázquez Oseguera, decano de la gimnasia universitaria

El deporte universitario y nacional está de luto, tras el fallecimiento del doctor y profesor Gregorio Vázquez Oseguera, decano de la gimnasia universitaria, acaecido el pasado 28 de diciembre en la ciudad de México.

Este lamentable hecho representa una gran pérdida para el deporte azul y oro de la UNAM, en virtud de que fueron más de 60 años dedicados a la promoción, difusión y apoyo en la práctica de la gimnasia artística, tanto en los espacios preparatorianos como en los de educación superior.

Fue pionero de educación física y gimnasia de la UNAM; el doctor Gregorio Vázquez Oseguera (1915-1933) figura como miembro distinguido en el Salón de la Fama del Deporte Universitario.

El doctor Vázquez Oseguera, bachiller en Ciencias Biológicas, formó parte de la delegación mexicana que asistió a los III Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, en la República de El Salvador, en 1935. En 1936, fue designado por la Federación Mexicana de Gimnasia, con el aval del Comité Olímpico Mexicano, para asistir al torneo estudiantil de invitación que organizó el Comité Directivo Estudiantil de Tokio, Japón, donde obtuvo el primer lugar ante gimnastas de China, Filipinas, México y el país anfitrión. Dos años después, en 1938, logró el primer sitio *All-Around* en el Primer Campeonato Nacional de Gimnasia al aire libre, promovido por la FMG en Morelia, Michoacán.

El ingeniero Francisco Alvarez Lezama y el profesor Gregorio Vázquez formaron parte del equipo mexicano que participó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrados en 1946 en Barranquilla, Colombia, con los nombramientos de delegado y capitán, respectivamente. A partir de esa fecha la gimnasia quedó incorporada en el programa oficial de los Juegos Regionales.

Entre los nombramientos que le otor-

garon figuran jefaturas de los equipos representativos nacionales de gimnasia en las máximas justas del deporte organizado: Juegos Centroamericanos, Panamericanos, Olímpicos e, incluso, en la Universiada de Moscú 73.

AGUNAM

Recién inaugurado el gimnasio de aparatos, en 1960, anexo al Frontón Cerrado de CU, el profesor José Sevilla Marroquín, director de Educación Física de la UNAM, nombró al maestro Gregorio Vázquez como jefe de la rama de Gimnasia, el 1 de mayo de 1961, siendo instruido para que formulara el esquema estructural de la gimnasia universitaria.

Por tal motivo, el 15 de marzo de 1962 fue fundada la Asociación de Gimnasia de la UNAM (AGUNAM), cuyo comité directivo lo integraron el profesor Vázquez Oseguera, presidente; Raúl Oliveros, vicepresidente; Luis Ibéllez, secretario general, y David Villela como tesorero.

Elaborados los reglamentos y estatutos de la AGUNAM, que fueron aprobados por la Dirección General de Activi-

dades Deportivas, la Confederación Deportiva Mexicana otorgó en 1962 el rango de Entidad Deportiva a la UNAM, con facultades para promover y desarrollar el deporte entre la población infantil y juvenil, para efectos competitivos organizados en clubes dependientes de la AGUNAM, sin derecho a competir como estudiantes universitarios. Fue así que este agrupamiento quedó reconocido como Club Pumitas de Gimnasia.

La AGUNAM organizó en sus instalaciones, en 1964, el Primer Campeonato Nacional de Gimnasia, obteniéndose el primer lugar por equipos. Ese mismo año, el conjunto japonés que conquistó el título en la Universiada de Sao Paulo 63, se presentó en el Gimnasio de CU, para brindar una exhibición que promovió sus diversas modalidades entre los integrantes de la comunidad universitaria.

En 1967 se dispuso que el gimnasio de aparatos fuera utilizado exclusivamente para las prácticas gimnásticas. En ese mismo año fue cuando el profesor Vázquez Oseguera participó en el Curso Internacional de Jueces, organizado por el CDOM, con el aval de la Federación Internacional de Gimnasia, donde el representante de la UNAM aprobó con éxito los exámenes y obtuvo así su carnet internacional.

En la década de los años 70 el profesor Vázquez fue reconocido por la FMG y la Codeme como el mejor entrenador nacional en la rama femenina, y fue nombrado presidente de la Federación Mexicana de Gimnasia. Asimismo, estableció importantes convenios de colaboración con dirigentes y entrenadores de Estados Unidos, sobresaliendo la establecida con el entrenador Don Robinson, de la Universidad Estatal de Arizona, con cuyos equipos se realizaron competencias recíprocas en beneficio de los entrenadores y deportistas que practicaban esta disciplina.

Estas y otras actividades fueron las que caracterizaron al doctor Vázquez Oseguera, quien siempre se preocupó por dar las condiciones ideales para la práctica de la gimnasia artística... Descanse en paz nuestro querido profesor, cuyo nombre será recordado siempre con cariño en nuestra Alma Mater.

Edmundo Ruiz Velasco



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO, EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN

PROGRAMA DE DIPLOMADOS 1994

COMERCIO EXTERIOR EN MÉXICO
Inicia 9 de febrero

ENCUESTAS: DISEÑO, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO
Inicia 19 de febrero

MÉXICO EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL: LOS
RETOS DEL NUEVO MILENIO
Inicia 11 de marzo

GERENCIA PÚBLICA
Inicia 6 de abril

Dirigidos en general a egresados de Ciencias Sociales y carreras afines, así como a profesionistas en los campos específicos de cada diplomado.

Fecha límite de inscripción: diez días antes del inicio del diplomado.
INFORMES: Centro de Educación Continua de la FCPyS
López Cotilla No. 1548, Col. Del Valle C.P. 03100
Teléfonos: 524-30-01, 524-31-01, 524-31-61, 524-65-54

XXXIII Competencia de Carreras a Campo Traviesa Samuel Alvarado

La Asociación de Atletismo con el aval de la Federación Mexicana convocan a todos los equipos del área metropolitana, Valle de México y entidades circunvecinas afiliados a las asociaciones respectivas, para participar en el XXXIII Competencia de Carreras a Campo Traviesa Samuel Alvarado, que se efectuará bajo las siguientes

Bases:

Lugar y fecha: En el área del Centro Cultural Universitario de CU (frente a la Sala Nezahualcóyotl), el sábado 22 de enero de 1994, a partir de las 10 horas.

Participantes: Los equipos podrán participar con un máximo de ocho competidores en cada categoría, de ambas ramas, debiendo pertenecer a su Asociación con una antigüedad mínima de seis meses; con excepción de los novatos estudiantes, cuyo requisito es estar inscritos al inicio del año escolar 1993-1994 y participar en el nivel de estudios correspondiente.

Categorías y ramas: habrá dos ramas: varonil y femenil, y seis categorías: abierta, superior, media superior, juvenil mayor y una exclusiva para alumnos de la UNAM y escuelas incorporadas, categoría novatos y juvenil menor.

Pruebas: Hombres:

a) Abierta y superior: 12,000 metros, básicamente para atletas clasificados en pruebas de fondo y estudiantes de enseñanza superior

b) Media superior y juveniles mayores: 8,000 metros para corredores nacidos en los años 1977 y 1975

c) Novatos y juveniles menores: 4,000 metros, para jóvenes nacidos en los años 1978-1980, estudiantes de planteles de la UNAM e incorporados. No se acepta participación de clubes.

Mujeres:

a) Abierta y superior: 6,000 metros, básicamente para atletas clasificadas en pruebas de fondo y estudiantes de enseñanza superior

b) Media superior y juveniles mayores: 4,000 metros para jóvenes nacidas en los años 1977 y 1978

c) Novatas y juveniles menores: 2,000 metros, para jóvenes nacidas en 1978-1980, estudiantes de planteles de la UNAM e incorporados.

Inscripciones: Deberán hacerse en las oficinas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, sita en el túnel 18 del Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento 2, de lunes a viernes, de 9 a 14:30 horas, y se cierran el martes 18 de enero de 1994, a las 14 horas, debiendo cubrir la cantidad de N\$5.00 (CINCO NUEVOS PESOS, 00/100 MN) por cada atleta que registren. El pago se hará en la caja administrativa.

Reglamento y jueces: En esta competencia regirán los reglamentos en vigor de la Federación Internacional de Atletismo y actuarán como jueces los que designe el Comité Organizador.

Premiación: Se premiará a los atletas que ocupen del primero al sexto lugar en cada una de las pruebas.

Gastos: Todos los gastos que origine la participación de los atletas en esta competencia, correrán por cuenta de los equipos participantes.

Transitorios: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 13 de enero de 1994.

El Director General de Actividades
Deportivas y Recreativas

Licenciado Luis E. Cáceres Alvarado

El Presidente de la Asociación de Atletismo
de la UNAM

Profesor J. Julián Medrano Pineda.

El Subdirector de Deportes

QFB Jorge Medina Salinas



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

GACETA
UNAM



Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXIX Novena Epoca
Número 2,800

Escuche y participe en Goya Deportivo

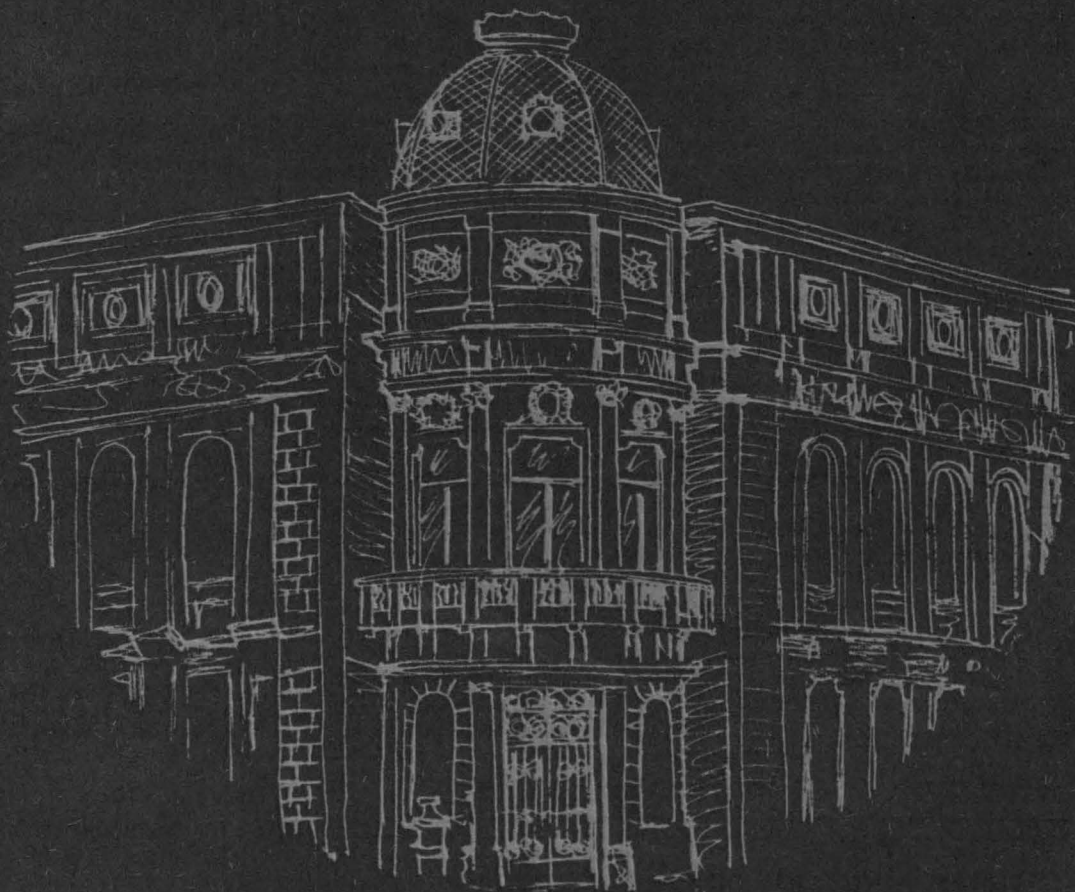
Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y Radio UNAM.

Todos los sábados de 9 a 10 horas por las frecuencias 96.1 FM y 960 AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radiofónico!

Este sábado: A la memoria del doctor Gregorio Vázquez Osegura; perspectivas de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte; entrevista con su titular el licenciado Jesús Chichino Lima; convocatoria XXXIII Competencia de Carreras a Campo Traviesa Samuel Alvarado... y algo más.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
90 Aniversario
del consultorio nacional
de enseñanza dental
1904-1994
Medalla Conmemorativa



DONATIVO N\$ 150.00



DISEÑO: JORGE TSUCHIYA L.
FERNANDO RODRIGUEZ O.

INFORMES EN:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE
LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
623-22-34,
AL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA
623-22-08,
O SECRETARIA AUXILIAR
623-22-03